



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas - DEVIDA

FICHA DE CONFORMIDAD DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 3ER REFORMULADO OFICINA ZONAL LA MERCED

ENTIDAD EJECUTORA : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONSTITUCION
UNIDAD EJECUTORA : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONSTITUCION
ACTIVIDAD : CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA EN LA CADENA DE VALOR DEL CULTIVO DE CACAO, EN EL DISTRITO DE CONSTITUCION, PROVINCIA DE OXAPAMPA, REGION PASCO

ÍTEM	CRITERIOS	SI	NO
1	El Plan Operativo Anual es remitado oficialmente y cuenta con visto bueno en todo su contenido.	X	
2	El presupuesto de la Actividad es el mismo que se consigna en el Informe de priorización.	X	
3	El POA contiene la estructura y los formatos de la Directiva.	X	
4	Las tareas descritas dentro del formato del POA, se encuentran alineadas al modelo operacional de la Actividad	X	
5	Existe equivalencia entre la meta total y las metas mensuales (físicas y financieras).	X	
6	Las unidades de medida contempladas en los formatos de metas físicas son medibles y verificables .	X	
7	Mínimamente una de las tareas contiene la misma unidad de medida que la actividad.	X	
8	Existe relación entre el texto descrito del POA y la programación de metas físicas y financieras.	X	

Se suscribe en señal de conformidad: SI (X) NO ()

Observa el POA: Si () No (X). (De ser necesario, se adjuntará una hoja de trabajo complementaria al presente Anexo, debidamente visada)

Eliana Rita Castillo Lezcano

Especialista de Asistencia Técnica
OZ La Merced

Firma (19/11/2020)

Se suscribe en señal de conformidad: SI (X) NO ()

Observa el POA: Si () No (X). (De ser necesario, se adjuntará una hoja de trabajo complementaria al presente Anexo, debidamente visada)

José Segundo Panaifo del Águila

Jefe Zonal
OZ La Merced

Firma (19/11/2020)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONSTITUCIÓN

PLAN OPERATIVO ANUAL 2020 – III REFORMULACIÓN

ACTIVIDAD:

Capacitación y asistencia técnica en la cadena de valor del cultivo de cacao en el distrito de Constitución, provincia de Oxapampa, región Pasco.



BOOZ MARIANO CHAVEZ HUARACA

ALCALDE DISTRITAL

GESTION EDIL 2019-2022



ÍNDICE

Contenido	Pág.
I. DATOS GENERALES	4
1.1. Nombre de la entidad ejecutora:	4
1.2. Nombre y código de la Unidad Ejecutora:	4
1.3. Alineamiento Presupuestal	4
1.4. Presupuesto Total de la Actividad	4
1.5. Ámbito de Intervención	4
1.6. Beneficiarios directos para el año de ejecución	5
1.7. Responsable	6
II. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	6
2.1. De la asistencia técnica otorgada en la actividad	7
III. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES y/o TAREAS PROGRAMADAS:	7
<i>Esta actividad propone utilizar diferentes estrategias y metodologías de aprendizaje participativo sencillo como son las siguientes actividades:</i>	
ACTIVIDAD N° 01: ORGANIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE EQUIPO TECNICO	7
1.1 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES	7
1.2 CAPACITACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO	8
ACTIVIDAD N° 02: CAPACITACION MEDIANTE MATERIAL BIBLIOGRAFICO	9
2.1 ENTREGA DE GUÍAS METODOLÓGICAS (Boletín Técnico)	9
2.2 ENTREGA DE TRÍPTICOS	10
ACTIVIDAD N° 03: IMPLEMENTACION DE PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD- COVID19	10
3.1 Elaboración del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo y Aprobación Correspondiente.	10
ACTIVIDAD N° 04: EJECUCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA PERSONALIZADA.	11
4.1 Asistencia Técnica Personalizada en Buenas Prácticas de Cosecha y Poscosecha	11
4.2 Capacitación Radial Especializada en Cosecha y Poscosecha	14



4.3 *Difusión mediante Spot radiales*.....15

4.4 *Implementación de módulos demostrativos de Poscosecha*.....17

ACTIVIDAD N° 05: MANEJO SOSTENIBLE DEL MEDIO AMBIENTE 20

5.1 *Implementación de modulo demostrativo de sistemas de tratamiento de aguas mieles*.....20

5.2 *Elaboración de Informes de seguimiento ambiental en la etapa intermedia y final*.....20

5.3 *Implementación de modulo demostrativo de Acopio temporal de residuos sólidos*.....21

ACTIVIDAD N° 06: SUPERVISIÓN 22

6.1 *Elaboración de Plan de Supervisión*.....22

6.2 *Supervisión de Campo*.....22

ANEXOS 24

Anexo 01. PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS 24

Anexo 02. PROGRAMACIÓN DE METAS FINANCIERAS.....26

Anexo 03. PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS.....28

Anexo 04. ORGANIGRAMA 32

Anexo 05. PERFIL PROFESIONAL DEL PERSONAL 33

Anexo 06. MÓDULO DE FERMENTACIÓN DE CACAO 34

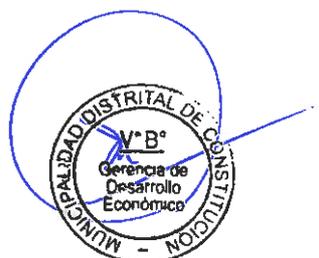
Anexo 07. MÓDULO DE ALMACENAMIENTO DE CACAO.....36

Anexo 08. MODULO DE SECADOR SOLAR 38

Anexo 09. MODELO PARA EL MÓDULO DE ACOPIO TEMPORAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.....40

Anexo 10. MODULO DE TRATAMIENTO DE AGUAS MIELES DE CACAO.....40

Anexo 11. MAPA DE UBICACIÓN.....41



I. DATOS GENERALES

1.1. Nombre de la entidad ejecutora:

Municipalidad Distrital de Constitución

1.2. Nombre y código de la Unidad Ejecutora:

Municipalidad Distrital de Constitución - 301847

1.3. Alineamiento Presupuestal

CUADRO 01: Alineamiento Presupuestal

	Programa Presupuestal/Producto/Actividad
Programa Presupuestal (PP):	<i>PIRDAIS</i>
Denominación del Producto del PP:	<i>Familias/organizaciones con prácticas productivas sostenibles que previenen la expansión de cultivos ilícitos</i>
Denominación de la Actividad del PP:	<i>Capacitación y asistencia técnica de la cadena de valor de productos alternativos sostenibles</i>
Nombre de la Actividad	<i>Capacitación y asistencia técnica en la cadena de valor del cultivo de cacao, en el distrito de Constitución, provincia de Oxapampa, región Pasco</i>
Objetivo de la Actividad	<i>Fortalecer las capacidades técnicas productivas en buenas prácticas de cosecha y poscosecha en el cultivo de cacao, en el distrito de Constitución.</i>

1.4. Presupuesto Total de la Actividad

CUADRO 2: Presupuesto de la Actividad

Detalle del presupuesto	Monto (S/) del presupuesto distribuido por Fuente de Financiamiento			Monto (S/)
	R.O.	D y T	Otros	
<i>Transferencia Financiera de DEVIDA</i>		<i>800,000.00</i>		<i>800,000.00</i>
Presupuesto Total (S/)				800,000.00

1.5. Ámbito de Intervención

Departamento : *Pasco*

Provincia : *Oxapampa*



Distrito : Constitución
Caseríos/CC.NN. : Varios
Zona : Selva Rural
Abigeo : 190308
Localización : Distrito de Constitución
Ubicación Geográfica
Coordenadas (Constitución) : 9° 51' 17.79" S, 75° 1' 16.76" W
Altitud (Constitución) : 251 msnm

1.6. Beneficiarios directos para el año de ejecución

a) Resumen descriptivo de los beneficiarios

En la actividad del presente año participan 300 Agricultores haciendo un total de 583.75 hectáreas de cacao en producción, el cual es asistido con buenas prácticas en el manejo de cosecha y poscosecha de cacao, así como también la importancia del manejo ambiental en las parcelas, de igual modo teniendo en cuenta que las labores de mantenimiento son de vital importancia en el rendimiento y la calidad, se reforzará en temas de mantenimiento de las parcelas.

b) Unidad de medida:

Familias.

c) Resumen de beneficiarios por ámbito de intervención:

CUADRO 3: Número de beneficiarios de la Actividad

Departamento	Provincia	Distrito	Caseríos/ Comunidades Nativas	Número de beneficiarios directos
				Nuevo
Pasco	Oxapampa	Constitución	C.P. UNION SIRIA	53
			CASERÍO BELLO LORENCILLO II	7
			CC.NN. CAHUAPANAS	32
			CENTRO POBLADO LORENCILLO I	8
			CASERIO KIMPIRARI	20
			CASERIO BAJO POPONAZ	28
			CC.NN. UNIDAD YANESHA	32
			CASERÍO NUEVO PERÚ OBCHIS	60
			C.P ORELLANA- PUERTO VIOLETA	60
TOTAL				300



CUADRO 4. Relación de sectores/CC.NN. del ámbito de influencia de la actividad.

SECTOR	HAS. EN PRODUCCIÓN	
	Nº Familias	Nº Has en Producción
C.P. Unión Siria	53	88.25
Caserío Bello Lorencillo II	7	12.5
Caserío Kimpirari	20	54
CC.NN. Cahuapanas	32	58
C.P Lorencillo I	8	28
CC.NN Unidad Yanasha	32	50.25
Caserío Bajo Poponáz	28	61.50
Caserío Nuevo Perú Obchis	60	132.75
C.P. Orellana – Pto. Violeta	60	98.5
TOTAL	300	583.75

1.7. Responsable

La Municipalidad Distrital de Constitución, como entidad que fomenta la actividad agrícola, a través de la Gerencia de Desarrollo Económico, siendo responsable directa de la ejecución la Sub Gerencia de Desarrollo Agropecuario.

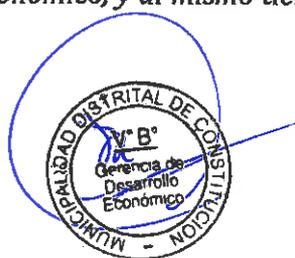
Las asociaciones y comités de cacaoteros de Constitución, son los responsables de la operación y sostenibilidad de la actividad.

II. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

La actividad consiste en mejorar la técnica de beneficio del cultivo de cacao, a través de la capacitación y asistencia técnica.

Por tanto, la propuesta es una actividad productiva por ende económica; que consiste en fortalecer el eslabón de cosecha y poscosecha de la cadena productiva de cacao, que le permita al productor conocer el paquete tecnológico para poder estandarizar y mejorar la calidad de su grano y por ende sus ingresos económicos, fortaleciendo su capacidad competitiva como agricultor; en la actualidad los pobladores cuentan con limitada asistencia técnica en temas de manejo de cosecha y poscosecha de cacao que repercute en la calidad de su grano y como consecuencia los precios bajos y baja rentabilidad.

Esta actividad, se propone que los participantes de las indicadas comunidades inmersos en el cultivo de coca, incursionen a una actividad lícita a través de las cadenas productivas de alto valor económico, y al mismo tiempo promover cambio de actitud a los Agricultores (personas



capacitadas) basado en recuperar la confianza, el respeto, solidaridad, reciprocidad y cooperación dentro de su entorno.

Asimismo, se propone distintas estrategias participativas que apuntan a lograr un mayor empoderamiento de los productores de cacao en las diferentes fases del cultivo, lo cual se expresa como la opción de los productores de poder decidir; qué hacer, como hacer y cuándo hacer, en la gestión de sus predios teniendo en cuenta su identidad cultural y el conocimiento local.

Si bien es cierto existen muchas actividades que son de vital importancia para poder fortalecer las capacidades de los productores, pero teniendo en cuenta la situación actual en la cual nos encontramos agobiados por la pandemia del COVID 19. Teniendo en cuenta ello, en la presente actividad se está teniendo en cuenta solo las actividades que no generen un peligro de salud tanto para el productor como para el equipo técnico, es así que se han considerado la Asistencia Técnica Personalizada, Capacitación mediante espacios radiales, entrega de Guía Metodológica, entre otras actividades y así como también los protocolos de bioseguridad en cada una de las actividades que realizará el equipo técnico.

2.1. De la asistencia técnica otorgada en la actividad

Se realiza mediante visitas técnicas personalizadas con prácticas dirigidas en las técnicas de mantenimiento de plantaciones, cosecha y poscosecha, como también se direccionará a los productores en temas de asociatividad comercial, entre otros temas programados por el equipo técnico, según la necesidad de los productores, las cuales se programarán oportunamente, siempre teniendo en cuenta el estricto cumplimiento del protocolo de medidas de bioseguridad de acuerdo a la normatividad vigente.

III. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES y/o TAREAS PROGRAMADAS:

Esta actividad propone utilizar diferentes estrategias y metodologías de aprendizaje participativo sencillo como son las siguientes actividades:

ACTIVIDAD N° 01: ORGANIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE EQUIPO TECNICO

1.1 PROGRAMACION DE ACTIVIDADES:

El Coordinador, los Especialistas/Extensionistas, y con el soporte de los Comunicadores Sociales a través de los medios de comunicación local realizarán acciones difusión de convocatorias de acercamiento a la comunidad(es), con el fin restablecer lazos en el procesos de asistencia técnica personalizada, los cuales deberán definir a quiénes, se capacitará y además la identificación de un conjunto de tareas necesarias para asegurar el éxito (Plan o cronograma de actividades/mes/año) teniendo en cuenta el ciclo vegetativo del cultivo y de acuerdo al requerimiento de la comunidad.



Asimismo, en esta fase todos los equipos técnicos realizarán la preparación, implementación y sistematización de las sesiones de inducción y socialización mediante la utilización de materiales de difusión, en distintos escenarios y con los actores sociales: agricultores (personas capacitadas y no capacitadas) y organizaciones, considerando el enfoque de capitales comunitarios (capitales: social, natural, cultural, físico, político, financiero y humano). Además, para los procesos de comunicación y visibilidad debe incorporar los enfoques de género, interculturalidad y los medios de vida sostenibles para el desarrollo alternativo integral y sostenible.

Es importante tener en cuenta que para este año los trabajos deben lograr algunos objetivos trazados por los propios agricultores, y debe haber asistencia técnica no solo en lo técnico productivo, sino que también se tiene que trabajar en aspectos de administración, rentabilidad, mercadeo y financiamiento, es por ello que este plan operativo contempla la formalización de las cadenas productivas principales y complementarias, luego aterrizar en planteamientos de negocios y de inversión con la finalidad de atender con las solución de los problemas en la parte productiva de la población objetivo, dicho informe se tiene programado a realizarse el mes de Julio 2020.

Medidas de Bioseguridad:

Esta acción se desarrollará teniendo en cuenta las medidas de Bioseguridad, que el equipo técnico tendrá que implementar como el uso obligatorio de la mascarilla, mameluco, protector facial, lavado de manos, evitar la aglomeración guardará el distanciamiento de 1.5 mts., a fin de resguardar la vida y salud de los beneficiarios en las diversas actividades a realizar. Al interior de la oficina se cumplirán también las medidas establecidas de bioseguridad se tendrán en cuenta para las reuniones de programación de actividades.

UNIDAD DE MEDIDA : Informe

META : 1

1.2 CAPACITACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO.

En esta etapa comprende primero en la selección del consultor que formarán parte del proceso en la implementación de la capacitación del equipo técnico (Cinco especialistas/extensionistas. Este equipo recibirá capacitación y entrenamiento en el cultivo del cacao en cosecha y poscosecha.

Para la selección del consultor que brindará el servicio de capacitación en el manejo intensivo del cacao, lo realizará en el distrito de Constitución en el mes de Julio 2020, para lo cual se tomará en cuenta lo siguiente: Temática: Cosecha selectiva, Adecuada



fermentación, óptimo manejo de secado, Almacenamiento, Control de calidad, asociatividad y Articulación de mercado, entre otros temas.

Medidas de Bioseguridad:

El evento se desarrollará teniendo en cuenta las medidas de Bioseguridad, será llevado a cabo en un ambiente amplio y ventilado cuyo 50% de aforo no supere el número de participantes. Al equipo técnico se le tomará la temperatura, deberán usar obligatoriamente mascarillas, protector facial, se dispondrá de un pediluvio con el cual los participantes deberán realizar la desinfección de sus calzados, se realizará de manera obligatoria el lavado de manos antes del ingreso al local. Al interior del local se guardará el distanciamiento de 1.5 mts., entre los participantes, las medidas establecidas se tendrán en cuenta para la parte práctica del taller.

UNIDAD DE MEDIDA : Taller

META : 1

ACTIVIDAD N° 02: CAPACITACION MEDIANTE MATERIAL BIBLIOGRAFICO

2.1 ENTREGA DE GUÍA METODOLÓGICA (Boletín Técnico).

Los especialistas/extensionistas con el soporte del coordinador y supervisor elaborarán el boletín técnico, que permitirá desarrollar el proceso de interaprendizaje activo y participativo, con temas propuestos (Determinación de la Currícula) por los Agricultores, Para ello se deberán desarrollar en estas guías los siguientes temas de cosecha y poscosecha: Cosecha, selección de frutos, quiebra, fermentación, secado, control de calidad y almacenamiento, asimismo se considerará el tema ambiental de manera transversal.

Para ello, se contratará los servicios de terceros para el diseño e impresión, y luego se distribuirá a los participantes, el cual se tiene programado dicha entrega el mes de noviembre de 2020.

Medidas de Bioseguridad:

La entrega al beneficiario se realizará guardando el distanciamiento respectivo de 1.5 mts., el extensionista deberá contar con sus equipos y materiales de protección, mascarillas, mameluco anti fluidos, protector facial y realizando la desinfección de las manos con alcohol que el extensionista deberá tener al momento de la entrega correspondiente. Se realizará la desinfección correspondiente a la llegada de las cajas que contienen las guías metodológicas, previo a su entrega correspondiente.

UNIDAD DE MEDIDA : Guía Entregada



META : 300

2.2 ENTREGA DE TRÍPTICOS.

Como parte fundamental de la cadena de valor, implementar las Buenas Prácticas en la etapa de Poscosecha resulta imprescindible para enfrentar el desafío. En este contexto, Se entregarán en el mes de noviembre 2020, los trípticos a todos los participantes, para realizar el manejo adecuado de la cosecha y poscosecha del cultivo de cacao, con recomendaciones técnicas aplicables, ilustraciones y fotos relacionadas al tema para un mejor aprendizaje del productor.

Medidas de Bioseguridad:

La entrega al beneficiario se realizará guardando el distanciamiento respectivo de 1.5 mts., el extensionista deberá contar con sus equipos y materiales de protección, mascarilla, mameluco anti fluidos, protector facial y realizando la desinfección de las manos con alcohol que el extensionista deberá tener al momento de la entrega correspondiente. Se realizará la desinfección correspondiente a la llegada de las cajas que contienen los trípticos, previo a su entrega correspondiente.

UNIDAD DE MEDIDA : Trípticos entregados.

META : 300

ACTIVIDAD N° 03: IMPLEMENTACION DE PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD – COVID19

3.1 Elaboración del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo y Aprobación Correspondiente.

Le corresponde a la GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO a través de la Sub Gerencia de Desarrollo Agropecuario elaborar un plan de Seguridad y Salud en el trabajo, el cual será aprobado mediante acto resolutivo por el SIS COVID y su vez realizará la respectiva inspección y control a cargo del coordinador de la actividad de los extensionistas de campo y velar por el cumplimiento de la seguridad de los trabajadores, teniéndose programado dicha elaboración y programación en el mes de Julio 2020.

Los trabajadores técnicos de campo deben apoyar en la vigilancia prevención y control del COVID-19 en su centro de trabajo que es el campo, a fin de proteger la seguridad y salud de todos.

LINEAMIENTO 1. Equipos de seguridad obligatorios. El empleador asegura contar con los siguientes equipos de seguridad:



1. Botas de jebe
2. Mascarillas
3. Mamelucos (solo Agroindustrial)
4. Lentes y/o protectores faciales
6. Alcohol u jabón líquido
7. Lejía (solo motos y oficina)

LINEAMIENTO 2. *Asistencia técnica personalizada con prevención de contagio en el campo agrícola del productor. Como medida para asegurar un ambiente saludable entre el productor y técnico de campo y la seguridad frente al COVID-19, se asegura las siguientes actividades.*

1. *Mantener la distancia reglamentaria según disposiciones del gobierno.*
2. *Exigir el uso obligatorio de mascarillas por parte de los agricultores y extensionistas de campo.*
3. *Desinfección constante de manos y materiales de enseñanza.*
3. *Las fichas de asistencia técnica serán rellenas en ese momento leídas al agricultor y serán entregadas con sus respectivas firmas.*
4. *Se tomará una fotografía geo referenciada, con fecha y hora para la evidencia del servicio.*

UNIDAD DE MEDIDA : Plan Aprobado

META : 01

ACTIVIDAD N° 04: EJECUCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA PERSONALIZADA.

4.1 Asistencia Técnica Personalizada en Buenas Prácticas de Cosecha y Poscosecha.

Se brinda a través de visitas técnicas personalizadas en el predio del participante, que son brindadas por los extensionistas de la actividad, seleccionados por la Municipalidad Distrital de Constitución. Los temas a tratar están basados en mejorar los niveles de calidad del grano de cacao, mediante el asesoramiento en los manejos de recolección o cosecha selectiva de cacao, manejo de poscosecha, almacenamiento, también se incidirá a manera de reforzamiento en temas de mantenimiento del cultivo tales como: manejo integral de plagas, podas oportuna, programación de abonamiento, manejo ambiental



y asociatividad, para el mejoramiento de la calidad de la producción de cacao así como también la comercialización.

Las visitas de asistencia técnica personalizadas son brindadas por el equipo técnico, que está conformado por 05 Extensionistas Agrarios, liderados por un Coordinador responsable de la actividad; el personal técnico se distribuye en el ámbito de intervención de la actividad de acuerdo a la cantidad de beneficiarios de la siguiente manera, además también se tiene la intervención del Coordinador, en los sectores que se tiene más beneficiarios o más participante, dicha actividad se tiene programado desde el mes Julio hasta Diciembre 2020:

CUADRO 5. Distribución de extensionistas por sectores.

EXTENSIONISTAS	SECTOR
Extensionista I	C.P. Unión Siria
	Caserío Bello Lorencillo II
Extensionista II	CC.NN. Cahuapanas
	Caserío Kimpirari
	C.P Lorencillo I
Extensionista III	CC.NN. Unidad Yánesha
	Caserío Bajo Poponaz
Extensionista IV	Caserío Nuevo Perú Obchis
Extensionista V	C.P. Orellana – Puerto Violeta

Fuente: Elaboración propia.

Se realiza 36 visitas técnicas al mes, haciendo 216 visitas técnicas personalizadas al año por cada extensionista, que suman en los 05 extensionistas, 1080 visitas al año.

La distribución del trabajo diario es de la siguiente: El Coordinador de la actividad es el responsable de liderar y monitorear la labor de los Extensionistas, quienes realizan en promedio 02 visitas técnicas por día, durante 20 días al mes, cabe mencionar que 1 día a la semana realizarán 1 visita técnica ya que se tendrán que preparar para la participación en el programa radial, lo que hace un total de 9 visitas técnicas por semana, haciendo un total de 36 visitas técnicas en promedio al mes por cada extensionista.

Los demás días laborables del mes, se dedicarán a la elaboración de los informes mensuales, trimestrales, anuales y otras actividades relacionadas a la actividad, que son encargadas por el coordinador responsable de la actividad.

Para el cumplimiento de las metas se entrega a cada profesional el apoyo logístico necesario.

CUADRO 6. Carga de asistencia técnica.



Sector	Personal del sector	Visita por día	Días por semana	Visitas por semana(*)	Visitas por mes	Visita por 6 meses
I	EXTENSIONISTA	2	5	9	36	216
II	EXTENSIONISTA	2	5	9	36	216
III	EXTENSIONISTA	2	5	9	36	216
IV	EXTENSIONISTA	2	5	9	36	216
V	EXTENSIONISTA	2	5	9	36	216
TOTAL					180	1,080

Fuente: Elaboración propia.

(*)Un día a la semana se realizara solo 1 asistencia técnica, ya que se tendrán que preparar para la capacitación mediante espacio radial.

En esta etapa se selecciona al personal profesional que labora en la actividad y se contrata a 05 extensionistas, un coordinador, supervisor y un asistente administrativo.

El Coordinador de la actividad es de profesión Ingeniero Agrónomo y/ o forestal, colegiado y habilitado, con experiencia en cultivos alternativos tales como cacao, plátano y manejo de ECAs; además, es el encargado de diseñar, planificar y ejecutar las actividades del Plan Operativo Anual – POA. Responde por la actividad ante la institución ejecutora y DEVIDA.

Los facilitadores (extensionistas) son de profesión Ingeniero Agrónomo y/o afín, con amplio conocimiento en el cultivo y cuentan con dominio de metodologías participativas para los procesos de capacitación (ECAS), están convencidos de la metodología, además de la asistencia técnica en el manejo del paquete tecnológico del cultivo de cacao, de manera permanente informan a la coordinación, las actividades ejecutadas y los avances de acuerdo a los formatos y fechas establecidas.

Medidas de Bioseguridad:

Antes y después de iniciar la asistencia técnica de campo, previamente se deberá sensibilizar a los participantes, acerca del protocolo establecido para la prevención del Covid-19.

La asistencia técnica no podrá iniciar si no hubiera el uso obligatorio de mascarillas por parte del productor y extensionista, además el extensionista deberá contar con su protector facial y vestido con su mameluco antifluidos (esto es para el extensionista), de igual modo se tendrá que cumplir con el distanciamiento respectivo de 1.5 mts. y realizando la desinfección de las manos con alcohol que el



extensionista deberá tener al momento de la asistencia técnica. El extensionista deberá desinfectar su calzado antes de ingresar a la parcela del beneficiario.

El coordinador y el supervisor deberán hacer seguimiento permanente de la correcta desinfección de los vehículos que utilizan los extensionistas para transportarse a los diferentes sectores, al momento de la salida de la institución, así como también al llegar. Estará estrictamente prohibido llevar personas en la motocicleta.

Se le recomendará al productor implementar un pediluvio de desinfección antes del ingreso a sus parcelas, lo cual le servirá para la desinfección de los calzados de las personas o profesionales que lo visiten.

UNIDAD DE MEDIDA : Visitas técnicas.

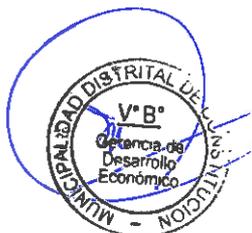
META : 1080

4.2 Capacitación Radial Especializada en Cosecha y Poscosecha.

Esta actividad consiste en implementar un mini programa radial de (cada programa será de 01 hora/semanal) la cual se desarrollará por la noche 08.00 p.m., en la emisora de mayor cobertura desde el mes de agosto a diciembre 2020, para la difusión de los avances de las actividades tales como las asistencias técnicas personalizadas, eventos de capacitación y convocatorias a las mismas. Los responsables de esta actividad serán el coordinador y los Especialistas/Extensionistas los cuales tendrán una participación activa con programas en vivo, para ello tomarán los testimonios de los mismos protagonistas en campo (extensionista, técnico y agricultores) para difundir a través de grabaciones de testimonios y preguntas en vivo mediante llamadas telefónicas. Este programa será difundido a través de un espacio radial del Distrito. Previamente se deberá sensibilizar a la población respecto al protocolo establecido para la prevención del Covid-19.

Los temas que se tocarán en los programas serán de acuerdo a la priorización y distribución siguiente:

- 1ra Semana de agosto: Control de Malezas
- 2da semana de agosto: Plagas y enfermedades
- 3ra semana de agosto: Buenas prácticas de cosecha
- 4ta semana de agosto: Buenas prácticas de beneficio de cacao
- 1ra semana de setiembre: Construcción de cajones fermentadores



- *1ra semana de setiembre: Buenas prácticas de fermentación*
- *2da semana de Setiembre: Construcción de secadores*
- *2da semana de Setiembre: Buenas prácticas de secado de cacao*
- *3ra semana de Setiembre: Buenas prácticas de control de calidad*
- *4ta semana de Setiembre: Articulación Comercial*
- *1ra semana de Octubre: Fortalecimiento Organizacional*
- *2da semana de Octubre: Abonamiento y fertilización*
- *3ra semana de Octubre: Buenas prácticas de poda*
- *4ta semana de Octubre: Manejo de residuos de cosecha*
- *1ra Semana de Noviembre: Elaboración de Compost*
- *2da Semana de Noviembre: Elaboración de Caldos*
- *3ra Semana de Noviembre: Manejo de Microorganismos eficientes*
- *4ta Semana de Noviembre: Diversidad Genética del cacao*
- *1ra Semana de Diciembre: Manejo de sombra y sistemas agroforestales*
- *2da Semana de Diciembre: Manejo de Residuos solidos*
- *3ra Semana de Diciembre: Derivados de cacao*
- *4ta Semana de Diciembre: Certificación Orgánica y Comercio justo.*

Medidas de Bioseguridad:

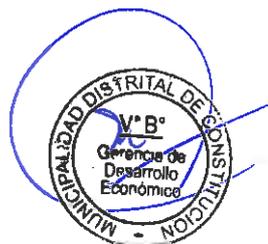
La ejecución de los programas se realizará en los ambientes de la emisora radial, guardando el distanciamiento respectivo de 1.5 mts, uso obligatorio de mascarillas, protector facial, mameluco antifuídos y realizando la desinfección de las manos con alcohol, de igual modo la aplicación de lejía en los zapatos, estas medidas deberán tener seguimiento por parte del supervisor y coordinador al momento del desarrollo del programa correspondiente.

UNIDAD DE MEDIDA : Programas Emitidos

META : 22

4.3 Difusión mediante Spot radiales.

Se identificará a través de los participantes de la zona de intervención, se realizará mediante un medio de comunicación radial local, para ello se contratará el servicio de difusión de una emisora local dentro del distrito desde el mes de agosto a diciembre 2020 para la emisión de los Spots radiales, en los cuales se emitirán temas puntuales de duración corta a manera de capacitación.



Previamente se deberá sensibilizar a la población respecto al protocolo establecido para la prevención del Covid-19, como es el uso obligatorio de mascarillas, lavado de manos con jabón, guardar distanciamiento social, evitar la aglomeración, la desinfección de insumos en sus parcelas, herramientas, vehículos, entre otros.

Se realizará 1,440 emisiones radiales al término de la actividad de acuerdo a la programación definida que se detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN	MESES	N° EMISIONES	PROGRAMACIÓN DE TEMAS	RESPONSABLE
Difusión de Spot Radiales	Agosto	244	<ul style="list-style-type: none"> - Control de malezas - Plagas y enfermedades - Buenas prácticas de cosecha - Buenas prácticas de beneficio de CACAO 	Supervisor / Equipo Técnico
Difusión de Spot Radiales	Setiembre	300	<ul style="list-style-type: none"> - Construcción de cajones fermentadores - Buenas prácticas de fermentación - Buenas prácticas de secado de CACAO - Articulación comercial 	Supervisor / Equipo Técnico
Difusión de Spot Radiales	Octubre	300	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento Organizacional - Abonamiento y fertilización - Buenas prácticas de poda - Manejo de residuos de cosecha 	Supervisor / Equipo Técnico
Difusión de Spot Radiales	Noviembre	300	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de Compost - Elaboración de Caldos - Manejo de Microorganismos eficientes - Diversidad Genética del cacao 	Supervisor / Equipo Técnico
Difusión de Spot Radiales	Diciembre	300	<ul style="list-style-type: none"> - Manejo de sombra y sistemas agroforestales - Manejo de Residuos solidos - Derivados de cacao - Certificación Orgánica y Comercio justo 	Supervisor / Equipo Técnico
TOTAL		1,440		

Medidas de Bioseguridad:

La ejecución de los programas se realizará guardando el distanciamiento respectivo de 1.5 mts, uso obligatorio de mascarillas, protector facial, mameluco antifluidos y realizando la desinfección de las manos con alcohol, de igual modo la aplicación de



lejía en los zapatos, estas medidas deberán tener seguimiento por parte del supervisor y coordinador al momento del desarrollo del programa correspondiente.

UNIDAD DE MEDIDA : Numero de emisiones

META : 1440

4.4 Implementación de módulos demostrativos de Cosecha y Poscosecha.

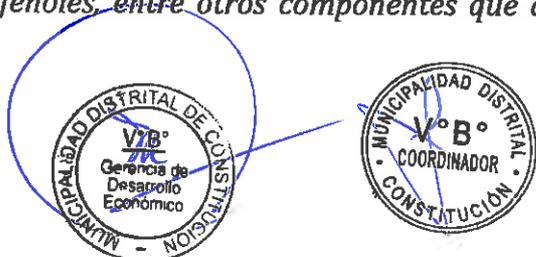
Se implementará 07 módulos de poscosecha de cacao, para el manejo de las labores de adiestramiento en el beneficio y control de calidad de cacao, por lo que se tiene programado hacerlo durante los meses de noviembre y diciembre 2020, estos módulos se implementarán en los siguientes sectores:

DISTRITO	LUGAR	CANTIDAD
Constitución	CC.NN. UNIDAD YANESHA.	01
	CASERIO BAJO POPONAZ.	01
	C.P. ORELLANA - PUERTO VIOLETA.	01
	C.P. UNION SIRIA-LORRENCILLO I	01
	CC.NN. CAHUAPANAS-LORENCILLO II	01
	CASERIO KIMPIRARI.	01
	CASERIO NUEVO PERU OBCHIS.	01
TOTAL		07

Esta actividad será ejecutada mediante la modalidad de Contrata, los responsables de esta actividad serán el coordinador y el supervisor. Cada módulo de acopio y beneficio comprende los siguientes ambientes:

❖ Implementación de Módulos de Cajones de fermentación.

Se implementa este módulo de fermentación de cacao con la finalidad de realizar Buenas Prácticas de fermentación del cacao en forma centralizada. Uno de los cuellos de botella de la calidad del cacao, es la fermentación, ya que en este proceso se generan componentes como aldehídos, acetonas, alcoholes, fenoles, entre otros componentes que aportan al buen aroma del cacao. En



todos los productores de cacao actualmente existen deficiencias en el manejo técnico del proceso de fermentación. Es más no poseen módulos adecuados para realizar este proceso, es por ello que se implementa con dichos módulos a 07 sectores focalizados.

Las características del módulo de cajones fermentadores serán los siguientes:

Estructura mixta compuesta por:

- ❖ **25 m² de piso de cemento pulido.**
- ❖ **06 Columnas de madera de 6" x 4"**
- ❖ **04 filas de cajones fermentadores de 1.20cm de ancho por 5mt. de largo, con separadores de 1mt cada uno (cuatro divisiones por largo de cajón)**
- ❖ **20 cajones fermentadores por modulo**
- ❖ **Sin puertas ni ventanas.**
- ❖ **Sin muros**
- ❖ **65.52 m² de techado con planchas de calaminas sobre correas de madera de 2" x 2"**
- ❖ **04 Tijerales de madera.**
- ❖ **Cajones fermentadores tendrán la capacidad de albergar 200 kilos por fila aproximadamente, que hacen un total de 800 kilos de cacao en baba aproximadamente.**

❖ Implementación de Modulo de Almacén de Acopio.

Se implementa este módulo con la finalidad de poder fortalecer a los productores en el correcto acopio y almacenamiento del grano de tal manera que no interfiera en el proceso de lograr la mejor calidad. En tal sentido se implementa dichos módulos a los sectores que ya viene trabajando con la comercialización de cacao y poseen experiencia en todo el proceso de cosecha de cacao.

Las características del módulo de almacén de cacao son:

Estructura mixta compuesta por:

- **64 m² de piso de cemento pulido.**
- **06 Columnas de madera de 6" x 4" x 3 mt.**
- **04 Vigas de madera de 0.25 m. x 0.30 m.**
- **04 Vigas inclinadas de madera de 0.25 m. x 0.30 m.**
- **01 Puertas de dos hojas de 3.20 m. x 3.00 m.**
- **02 Ventanas de madera de 3.20m. x 1.00 m.**
- **60.88 m² de techado con planchas de calaminas sobre correas de madera de 3" x 2"**
- **03 Tijerales de madera.**
- **88.38 m² de Muros de madera, tarrajado y pintado.**
- **12.44 ml de vereda de concreto**



❖ **Implementación de módulo de Secador solar.**

Esta actividad consiste en la implementación de 07 módulos de secadora solar, de estructura de madera, techo de calamina translúcida, tarimas de madera con malla de pescar grueso o malla diamantada, su objetivo es proporcionar más área de secado de granos de cacao. La implementación del módulo de secado se dará por Contrata a todo costo, según las especificaciones técnicas y planos correspondientes, dejando en buenas condiciones de funcionamiento y capacitando a los usuarios. Las secadoras de este tipo, son estáticas y más rígidas, que no llevan paredes laterales forradas, aunque se podría incluir más adelante. Además, las secadoras de este tipo son funcionales.

Las características de cada secadora solar son:

Estructura mixta compuesta por:

- 48 m2 de piso de cemento frotachado.
- 08 Columnas de madera de 6" y 16 columnas con listones de madera de 3" x 3"
- Sin puertas ni ventanas.
- 50.73 m2 de techado con planchas de calamina sobre correas de madera de 2" x 2"
- 04 Tijerales de madera y 12 Vigas de madera con listones 4" x 2".
- 04 mesas de secado (2.40 mt. x 6.0 mt.) con madera y malla de nylon tipo Rachel

Medidas de Bioseguridad:

La ejecución de los programas se realizará guardando el distanciamiento respectivo de 1.5 mts, uso obligatorio de mascarillas, protector facial, mameluco antifluidos y realizando la desinfección de las manos con alcohol, de igual modo la aplicación de lejía en los zapatos, estas medidas deberán tener seguimiento por parte del supervisor y coordinador al momento del desarrollo del programa correspondiente.

Esta actividad será realizada por contrata, la implementación se realizará con los servicios de una empresa o persona natural la cual deberá cumplir con todas las medidas de bioseguridad según normatividad vigente, a fin de resguardar la salud en la población beneficiaria.

UNIDAD DE MEDIDA : Módulos

META : 07



ACTIVIDAD N° 05: MANEJO SOSTENIBLE DEL MEDIO AMBIENTE.

5.1 Implementación de modulo demostrativo de sistemas de tratamiento de aguas mieles.

Se implementará 07 sistemas de tratamiento de aguas mieles en los meses de Noviembre y Diciembre 2020, tomando en consideración todas las medidas de mitigación que se debe dar durante la actividades específicas de la inversión a nivel de toda la cadena productiva, en especial relacionada con la construcción de infraestructura de poscosecha y la mejora de las plantaciones establecidas en base a la asistencia técnica y capacitación radial en diferentes técnicas como poda nutrición, control fitosanitario entre otros como potencial impacto ambiental, el supervisor de la actividad será el encargado de hacer el seguimiento correspondiente) el módulo constará de lo siguiente:

- 01 Biodigestor de 500 L = 1,200.00
- 8 Tubo PVC 4" = 64.00
- 4 Tubo PVC 2" = 56.00
- 4 m3 de Arena = 100.00
- 1 bolsa de Cemento = 25.00
- 4 drenajes de 4" = 20.00
- 4 codos de 4" = 32.00
- 4 Tee de 4" = 32.00

Esta actividad será realizada por contrata, la implementación se realizará con los servicios de una empresa o persona natural la cual deberá cumplir con todas las medidas de bioseguridad según normatividad vigente, a fin de resguardar la salud de la población beneficiaria.

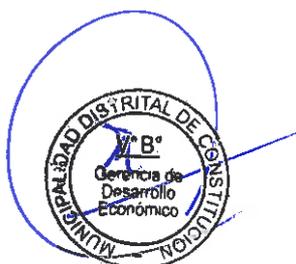
Medidas de Bioseguridad:

La entrega al beneficiario se realizará guardando el distanciamiento respectivo de 1.5 mts., el extensionista deberá contar con sus equipos y materiales de protección, mascarilla, mameluco anti fluidos, protector facial y realizando la desinfección de las manos con alcohol que el extensionista deberá tener al momento de la entrega correspondiente.

UNIDAD DE MEDIDA : Módulos.

META : 07

5.2 Elaboración de Informes de seguimiento ambiental en la etapa intermedia y final.



Se elaborará dos informes de acuerdo a las inspecciones ambientales a las parcelas de cacao y módulos de post cosecha, a fin de verificar la implementación de las medidas mitigación ambiental, disminuyendo así los impactos negativos. El responsable de la presente actividad será el supervisor y se tiene programado realizarlo en los meses de Setiembre y diciembre 2020.

UNIDAD DE MEDIDA : Informe.

META : 02

5.3 Implementación de modulo demostrativo de Acopio temporal de residuos sólidos.

Para incentivar el manejo adecuado de los residuos sólidos, peligrosos y no peligrosos, los mismos que deben ser almacenados en lugares secos en cada una de las parcelas de cacao, para ello se implementará un módulo de acopio temporal de residuos sólidos centralizado (de 2.00 metro de largo por 2.00 metro de ancho), debe contar con techo de preferencia de calaminas, postes de tubo metálico y cerco de malla metálica), dicha actividad se realizará los meses de noviembre y diciembre 2020.

Esta actividad será realizada por contrata, la implementación se realizará con los servicios de una empresa o persona natural la cual deberá cumplir con todas las medidas de bioseguridad según normatividad vigente, a fin de evitar contagios en la población.

Se implementará 07 módulos para el acopio temporal de los residuos sólidos peligrosos y no peligrosos, los mismos que constan de las siguientes características:

- Techo:** Calamina (8 planchas), tubos de 1.5"x1.5"
- Soporte:** Tubos cuadrados metálicos (6 tubos) 3"x2"
- Piso:** Cemento simple
- Cerco:** Malla metálica.
- Puerta:** Angulo de $\frac{3}{4}$ x $\frac{3}{4}$ x 3/16
- Otros:** 02 Bisagras, 1 cerrojo

Medidas de Bioseguridad:

La ejecución de los programas se realizará guardando el distanciamiento respectivo de 1.5 mts, uso obligatorio de mascarillas, protector facial, mameluco antifluidos y realizando la desinfección de las manos con alcohol, de igual modo la aplicación de



lejía en los zapatos, estas medidas deberán tener seguimiento por parte del supervisor y coordinador al momento del desarrollo del programa correspondiente.

UNIDAD DE MEDIDA : Módulo

META : 07

ACTIVIDAD N° 06: SUPERVISIÓN.

6.1 Elaboración de Plan de Supervisión.

La elaboración del plan estará a cargo del supervisor, para lo cual en forma concertada y participativa conjuntamente con los Especialistas/Extensionista, elaborarán un plan anual, que puede ser replanteado de acuerdo a las situaciones que se presenten en campo. Teniéndose programado realizarlo en el mes de julio 2020, el plan de supervisión estará distribuido con una cobertura de las nueve (09) comunidades y/o caseríos, dicho plan deberá contener al detalle las medidas de bioseguridad que deberá tener en cuenta para la realización de la actividad.

UNIDAD DE MEDIDA : Plan.

META : 01

6.2 Supervisión de Campo.

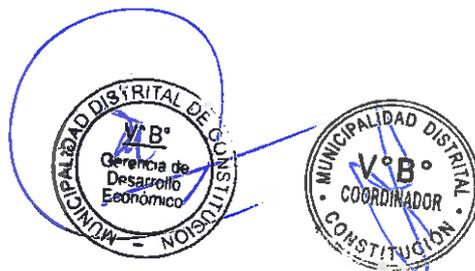
Se desarrolla las supervisiones de campo durante los meses de julio a diciembre 2020, para verificar la aplicación de las buenas prácticas aprendidas durante la implementación de la actividad. La supervisión está a cargo de un profesional contratado a tiempo completo en el desarrollo de la actividad, quien está a responsabilidad de la Sub Gerencia de Desarrollo Agropecuario de la entidad ejecutora.

El supervisor deberá enviar los informes cada mes a la entidad Ejecutora, de igual modo el supervisor velará por la implementación de los protocolos de bioseguridad de acuerdo al Plan de Seguridad y Salud de la Actividad y por el estricto cumplimiento de las mismas por el personal de la actividad.

Medidas de Bioseguridad:

Antes y después de iniciar la supervisión, previamente se deberá sensibilizar a los participantes, acerca del protocolo establecido para la prevención del Covid-19.

La supervisión no podrá iniciar si no hubiera el uso obligatorio de mascarillas por parte del productor y/o extensionista, el supervisor deberá contar con protector facial, mameluco anti fluidos, de igual modo durante la supervisión se tendrá que guardar el distanciamiento respectivo de 1.5 mts. y realizando la desinfección de las

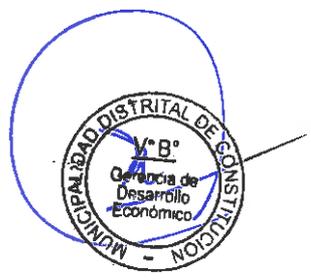


manos con alcohol que el supervisor deberá tener al momento de la asistencia técnica.

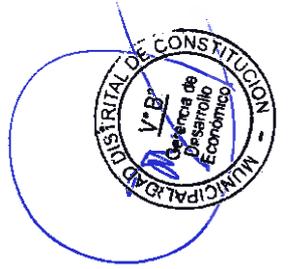
El supervisor deberá haber realizado la correcta desinfección del vehículo que utiliza para su transporte a los diferentes sectores, al momento de la salida de la institución, así como también al llegar.

UNIDAD DE MEDIDA : Informe.

META : 06



2.1	Entrega de Guías Metodológicas (Boletín Técnico)	Guías entregadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	300.00	-	300.0	3
2.2	Entrega de Trípticos	Trípticos entregados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	300.00	-	300.0	3
ACTIVIDAD N° 3. IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD																		
3.1	Elaboración del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo y aprobación Correspondiente	Plan Aprobado	1.0														1.0	3
ACTIVIDAD N° 4. EJECUCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA PERSONALIZADA																		
4.1	Asistencia Técnica Personalizada en Buenas Prácticas de Cosecha y poscosecha	Visita Técnica	166.0	180.0	185.0	189.0	180.0	180.0	180.0	180.0	180.0	180.0	180.0	180.0	180.0	180.0	1,080.0	40
4.2	Capacitación Radial Especializada en Cosecha y poscosecha	Programa Emitido	-	4.0	6.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	22.0	5
4.3	Difusión mediante Spot radiales	N° Emisiones	-	240.0	300.0	300.0	300.0	300.0	300.0	300.0	300.0	300.0	300.0	300.0	300.0	300.0	1,440.0	2
4.4	Implementación de módulos demostrativos de cosecha y poscosecha.	Módulos													3.0	4.0	7.0	25
ACTIVIDAD N° 5. MANEJO SOSTENIBLE DEL MEDIO AMBIENTE																		
5.1	Implementación de módulos de tratamiento de aguas mieles	Modulo													3.0	4.0	7.0	5
5.2	Elaboración de Informes de seguimiento ambiental en la etapa intermedia y final	Informe														1.0	2.0	2



GENÉRICA DE GASTO	CODIGO	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ENERO	FEB	MARZ	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SET	OCT	NOV	DIC	META ANUAL
	2.3.1 3.1.1	Combustibles y carburantes.	DyT	-	-	-	-	-	-	-	-	9,425.0	-	725.0	-	10,150.0
	2.3.1 5.1.1	Repuestos y accesorios	DyT	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	723.78	236.2	960.00
2.3 Bienes y Servicios	2.3.1 5.1.2	Paperería en general, útiles y materiales de oficina	DyT	-	-	-	-	-	-	-	402.5	120.0	1,527.88	333.64	615.98	3,000.0
	2.3.1 99.1 99	Otros bienes	DyT	-	-	-	-	-	-	-	113,236.0	-	-3,400.00	5,640.0	6,800.0	122,276.00
	2.3.2 7.11 99	Servicios diversos	DyT	-	-	-	-	-	-	-	29,252.5	31,800.0	28,300.0	238,380.0	291,320.0	619,052.5
	2.3.2 2.2.3	Internet	DyT	-	-	-	-	-	-	-	1,500.0	-	-	450.0	300.0	2,250.0
	2.3.2 .5.1.2	De Vehículos		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	22,800.0	7,000.0	29,800.0
	2.3.1 8.1.99	Otros Productos Similares		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,500.0	1,500.0
	2.6.3 2.1.2	Mobiliario		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,400.0	-	3,400.0
	2.6.3 2.3.1	Equipos computacionales y periféricos	DyT	-	-	-	-	-	-	-	-	5,800.0	939.08	872.42	-	7,611.5
	TOTAL			0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	144,391.00	47,145.00	27,366.96	273,324.84	307,772.20	800,000.00



Anexo 03. PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

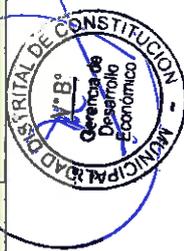
FORMATO 2A			
PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS - 2020			
ENTIDAD EJECUTORA	: Municipalidad Distrital de Constitución		
PROGRAMA PRESUPUESTAL - PP	: Programa de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible - PIRDAIS		
PRODUCTO DEL PP	: Familias/organizaciones con prácticas productivas sostenibles que previenen la expansión de cultivos ilícitos		
ACTIVIDAD DEL PP	: Capacitación y asistencia técnica de la cadena de valor de productos alternativos sostenibles.		
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	: Capacitación y asistencia técnica en la cadena de valor del cultivo de cacao, en el distrito de Constitución, provincia de Oxapampa, región Pasco.		
AÑO DE EJECUCIÓN	: 2020		

GENÉRICA DE GASTO	ESPECÍFICA DE GASTO		Cantidad	Costo Unitario S/.	META TOTAL (Nuevos soles)	META MENSUALIZADA (SOLES) (3)						META TOTAL (4) S/.		
	CÓDIGO	NOMBRE				Unidad de Medida	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE		NOVIEMBRE	DICIEMBRE
2.3. Bienes y Servicios	TAREA 1: ORGANIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL EQUIPO TÉCNICO				4,000.0		0.0	4,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4,000.0
		Capacitación y/o Actualización de Equipo Técnico			4,000.0		0.0	4,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4,000.0
	2.3.2.7.11.99	Contratación de Consultor Especializado	Unidad	1.0	4,000.0		0.0	4,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4,000.0
2.3. Bienes y Servicios	TAREA 2: EJECUCIÓN DE ASISTENCIA PERSONALIZADA	TECNICA			727,914.0		0.0	131,805.0	47,145.0	27,367.0	229,324.8	292,272.2	727,914.0	
		Implementación del equipo técnico			166,800.0		0.0	24,300.0	31,300.0	27,800.0	27,800.0	55,600.0	166,800.0	
	2.3.2.7.11.99	Coordinador (1)	Mes	6.0	4,000.0		0.0	4,000.0	4,000.0	4,000.0	4,000.0	8,000.0	24,000.0	
	2.3.2.7.11.99	Supervisor (1)	Mes	6.0	3,800.0		0.0	3,800.0	3,800.0	3,800.0	3,800.0	7,600.0	22,800.0	
	2.3.2.7.11.99	Extensionista Agrario (5)	Mes	6.0	17,500.0		0.0	14,000.0	21,000.0	17,500.0	17,500.0	35,000.0	105,000.0	
	Asistente administrativo (1)	Mes	6.0	2,500.0	15,000.0		0.0	2,500.0	2,500.0	2,500.0	2,500.0	5,000.0	15,000.0	
	Vestimenta, Indumentaria y Equipos				36,540.0		0.0	5,940.0	0.0	0.0	16,800.0	13,800.0	36,540.0	



2.3.1.99.1.99	Polos para personal técnico	Unidad	30.0	35.0	1,050.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,050.0	1,050.0
2.3.1.99.1.99	Gorros	Unidad	30.0	15.0	450.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	450.0	450.0
2.3.1.99.1.99	Botas de jebe	Unidad	20.0	25.0	500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	500.0	500.0
2.3.1.99.1.99	Chalecos	Unidad	30.0	60.0	1,800.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,800.0	1,800.0
2.3.1.99.1.99	Capas para lluvia	Unidad	20.0	25.0	500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	500.0	500.0
2.3.1.99.1.99	Mochilas institucionales	Unidad	30.0	70.0	2,100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,100.0	2,100.0
2.3.27.11.99	Impresión de fichas de campo	Unidad	1,500.0	0.4	540.0	0.0	0.0	540.0	0.0	0.0	0.0	0.0	540.0
2.3.1.99.1.99	Tijeras podadoras	Unidad	5.0	80.0	400.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	400.0	400.0
2.3.1.99.1.99	Equipos GPS	Unidad	3.0	1,800.0	5,400.0	0.0	0.0	5,400.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5,400.0
2.3.2.5.1.2	Servicio de Alquiler de vehículos lineales (S/. 800.00 mensuales x 7 vehículos x 4 meses con 1 semana)	Unidad	17.0	1,400.0	23,800.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	16,800.0	23,800.0
	Implementación de Ambiente para la Oficina				27,771.5	0.0	5,702.5	15,345.0	-933.0	6,504.8	1,152.2	27,771.5	
2.3.1.5.1.2	Útiles de oficina	Global	1.0	3,000.0	3,000.0	0.0	402.5	120.0	1,527.88	333.64	615.98	3,000.0	
2.3.27.11.99	Banner de identificación	Unidad	2.0	75.0	150.0	0.0	150.0	0.0	0.0	0.0	0.0	150.0	
2.3.1.3.1.1	Combustible	Galón	725.0	14.0	10,150.0	0.0	0.0	9,425.0	0.0	725.0	0.0	10,150.0	
2.3.1.5.1.1	Recarga de tinta para impresora y accesorios	Unidad	24.0	40.0	960.0	0.0	0.0	0.0	0.0	723.78	236.2	960.00	
2.3.1.99.1.99	Pizarra acrílica	Global	1.0	250.0	250.0	0.0	250.0	0.0	0.0	0.0	0.0	250.0	
2.6.3.2.1.2	Escritorio de madera	Unidad	4.0	300.0	1,200.0	0.0	1,200.0	0.0	-1,200.0	1,200.0	0.0	1,200.0	
2.6.3.2.1.2	Estante de madera	Unidad	2.0	500.0	1,000.0	0.0	1,000.0	0.0	-1,000.0	1,000.0	0.0	1,000.0	
2.6.3.2.1.2	Mesa de madera	Unidad	2.0	400.0	800.0	0.0	800.0	0.0	-800.0	800.0	0.0	800.0	
2.6.3.2.1.2	Sillas de Madera	Unidad	8.0	50.0	400.0	0.0	400.0	0.0	-400.0	400.0	0.0	400.0	
2.6.3.2.3.1	Equipos de computo	Unidad	2.0	2,900.0	5,800.0	0.0	0.0	5,800.0	0.0	0.0	0.0	5,800.0	
2.6.3.2.3.1	Impresora multifuncional	Unidad	1.0	1,811.5	1,811.5	0.0	0.0	0.0	939.08	872.42	0.0	1,811.5	
2.3.2.2.2.3	Instalación de Servicios de Internet	Unidad	1.0	1,500.0	1,500.0	0.0	1,500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,500.0	
2.3.2.2.2.3	Servicio de Internet Mensual	Unidad	5.0	150.0	750.0	0.0	0.0	0.0	0.0	450.0	300.0	750.0	
	Otros servicios				6,262.5	0.0	262.5	0.0	0.0	6,000.0	0.0	6,262.5	

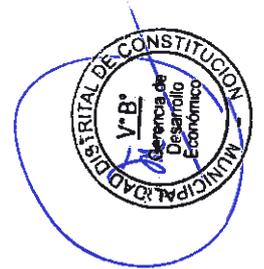
2.6. Adquisición de activos no financieros



2.3. Bienes y Servicios	2.3.27.11.99	Servicio de elaboración de Cartel de la Actividad	Unidad	7.0	37.5	262.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	262.5
	2.3.25.12	Servicio de Alquiler de vehículo para reparto de insumos y herramientas	Días	15.0	400.0	6,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6,000.0	0.0	0.0	6,000.0
		Materiales de enseñanza para prácticas de campo (asistencia técnica)				79,500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	79,500.0
	2.3.199.199	Tijera podadora de mano	Unidad	300.0	75.0	22,500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	22,500.0
	2.3.199.199	Cal agrícola (3 sacos)	Saco	900.0	30.0	27,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	27,000.0
	2.3.199.199	Podón Telescópico	Unidad	300.0	100.0	30,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	30,000.0
		Implementación de Módulos de uso común de Beneficio de Cacao				406,740.0	0.0	0.0	0.0	0.0	170,640.0	220,000.0	0.0	406,740.0
	2.3.27.11.99	Implementación de módulos demostrativos de cajones fermentadores.	Modulo	7.0	20,000.0	140,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	60,000.0	80,000.0	0.0	140,000.0
	2.3.27.11.99	Implementación de módulo de Almacén de Acopio de cacao	Modulo	7.0	15,000.0	105,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	45,000.0	60,000.0	0.0	105,000.0
	2.3.27.11.99	Implementación de módulos demostrativos de secadora solar de cacao.	Modulo	7.0	20,000.0	140,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	60,000.0	80,000.0	0.0	140,000.0
2.3. Bienes y Servicios	2.3.199.199	Medidor de Humedad de granos de cacao	Unidad	7.0	1,800.0	12,600.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	12,600.0
	2.3.199.199	Balanza 500 Kg.	Unidad	7.0	500.0	3,500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3,500.0
	2.3.199.199	Jabas plásticas	Unidad	188.0	30,000	5640.00	0.0	0.0	0.00	0.0	5,640.0	0.0	0.0	5640.0
		Capacitación Radial Especializada				1,250.0	0.0	0.0	250.0	250.0	250.0	500.0	0.0	1,250.0
2.3. Bienes y Servicios	2.3.27.11.99	Contratación de espacio radial	Unidad	5.0	250.0	1,250.0	0.0	0.0	250.0	250.0	250.0	500.0	0.0	1,250.0
		Elaboración de Spot Publicitario				3,050.0	0.0	0.0	250.0	250.0	1,330.0	1,220.0	0.0	3,050.0
2.3. Bienes y Servicios	2.3.27.11.99	Servicio de Elaboración de Spot Radiales	Unidad	5.0	360.0	1,800.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,080.0	720.0	0.0	1,800.0
2.3. Bienes y Servicios	2.3.27.11.99	Servicio de Difusión de Spot Radial	Unidad	5.0	250.0	1,250.0	0.0	0.0	250.0	250.0	250.0	500.0	0.0	1,250.0
		TAREA 3: CAPACITACIÓN MEDIANTE MATERIAL BIBLIOGRAFICO				58,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	44,000.0	14,000.0	0.0	58,000.0
		Elaboración de Guías Metodológicas en Buenas Prácticas de Cosecha y poscosecha de Cacao				7,500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	7,500.0	0.0	0.0	7,500.0
2.3 Bienes y Servicios	2.3.27.11.99	Servicio de Elaboración de Guías Metodológicas	Unidad	300.0	25.0	7,500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	7,500.0	0.0	0.0	7,500.0

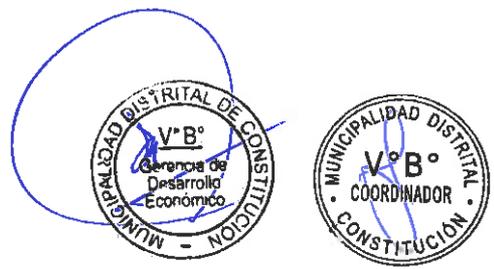


Elaboración de Tripticos: Bienes Prácticas Agrícolas		Unidad		1,500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,500.0	0.0	1,500.0
2.3. Bienes y Servicios	2.3.27.11.99	Servicio de Elaboración de tripticos	300.0	5.00	1,500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,500.0	0.0	1,500.0
		Manejo sostenible del medio ambiente			49,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	35,000.0	14,000.0	49,000.0
2.3. Bienes y Servicios	2.3.27.11.99	Implementación de módulos demostrativos de sistemas de tratamiento de aguas mieles de cacao.	7.0	3,500.0	24,500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	10,500.0	14,000.0	24,500.0
2.3. Bienes y Servicios	2.3.27.11.99	Implementación de Módulo demostrativo de Acepto Temporal de Residuos Sólidos	7.0	3,500.0	24,500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	24,500.0	0.0	24,500.0
		TAREA 4: IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD - COVID 19			10,086.0	0.0	0.0	8,586.0	0.0	0.0	1,500.0	10,086.0
		Adquisición de Equipos de Bioseguridad			10,086.0	0.0	0.0	8,586.0	0.0	0.0	1,500.0	10,086.0
	2.3.1.99.1.99	Mascarillas	1,450.0	2.0	2,900.0	0.0	0.0	2,900.0	0.0	0.0	0.0	2,900.0
	2.3.1.99.1.99	Mamelucos	20.0	50.0	1,000.0	0.0	0.0	1,000.0	0.0	0.0	0.0	1,000.0
	2.3.1.99.1.99	Jabón Líquido	24.0	10.0	240.0	0.0	0.0	240.0	0.0	0.0	0.0	240.0
	2.3.1.99.1.99	Lejía x Galón	10.0	20.0	200.0	0.0	0.0	200.0	0.0	0.0	0.0	200.0
	2.3.1.99.1.99	Protector Facial	20.0	55.0	1,100.0	0.0	0.0	1,100.0	0.0	0.0	0.0	1,100.0
	2.3.1.99.1.99	Baldes con caño	10.0	20.0	200.0	0.0	0.0	200.0	0.0	0.0	0.0	200.0
	2.3.1.99.1.99	Pediluvio de desinfección	1.0	350.0	350.0	0.0	0.0	350.0	0.0	0.0	0.0	350.0
	2.3.1.99.1.99	Alcohol frasco x Litro	100.0	20.0	2,000.0	0.0	0.0	2,000.0	0.0	0.0	0.0	2,000.0
	2.3.1.8.1.99	Pruebas Rápidas	30.0	50.0	1,500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,500.0	1,500.0
	2.3.1.99.1.99	Termómetro digital	1.0	500.0	500.0	0.0	0.0	500.0	0.0	0.0	0.0	500.0
	2.3.1.99.1.99	Papel Toalla	2.0	48.0	96.0	0.0	0.0	96.0	0.0	0.0	0.0	96.0
		TOTAL			800,000.0	0.0	0.0	144,391.0	47,145.0	27,366.96	307,772.2	800,000.00

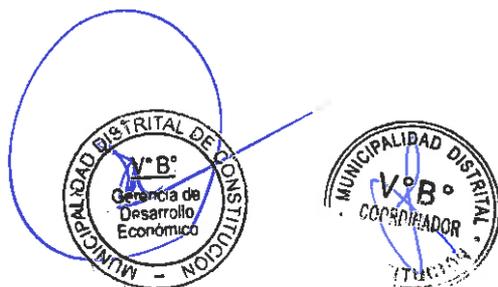
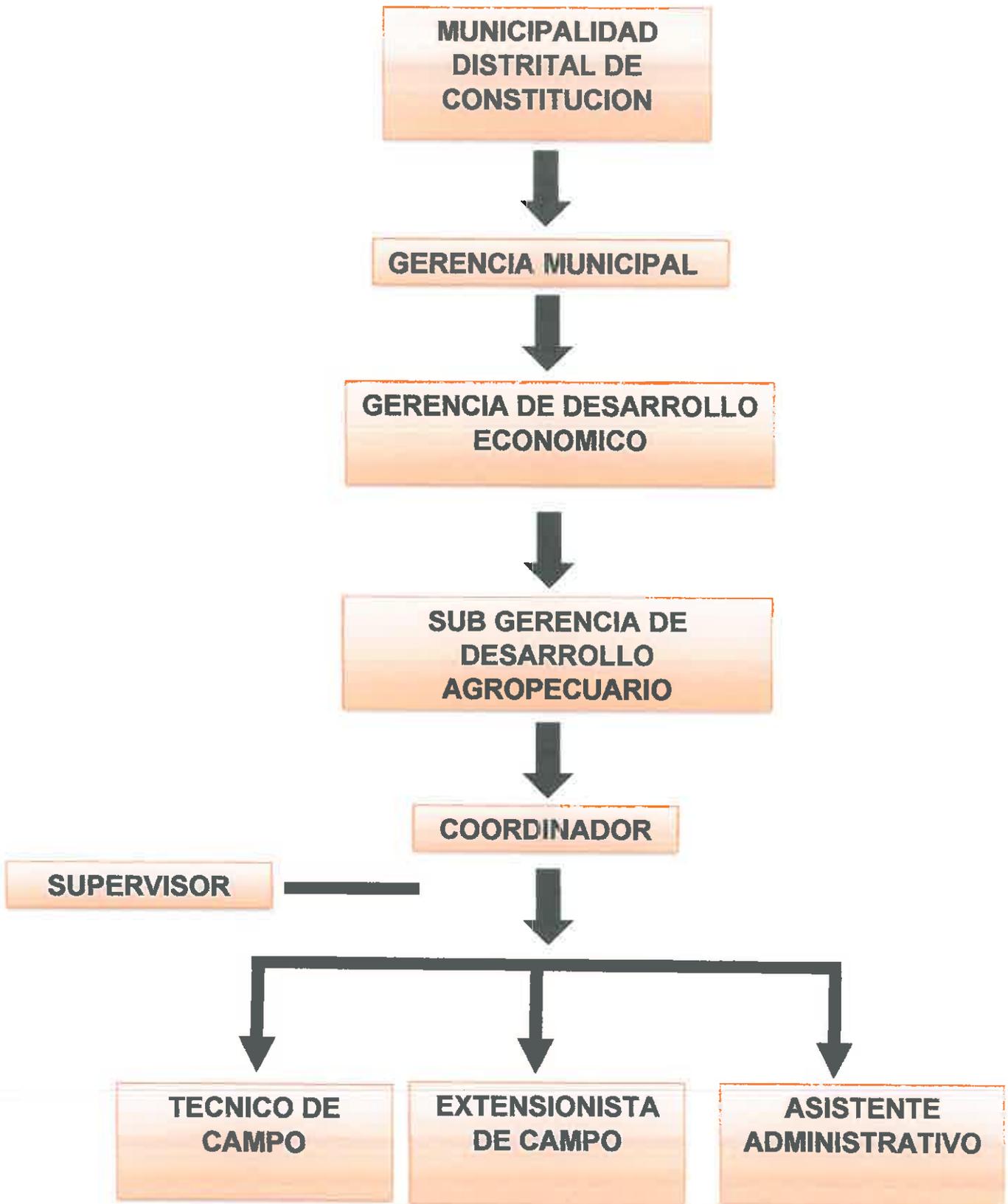


Anexo 05. PERFIL PROFESIONAL DEL PERSONAL.

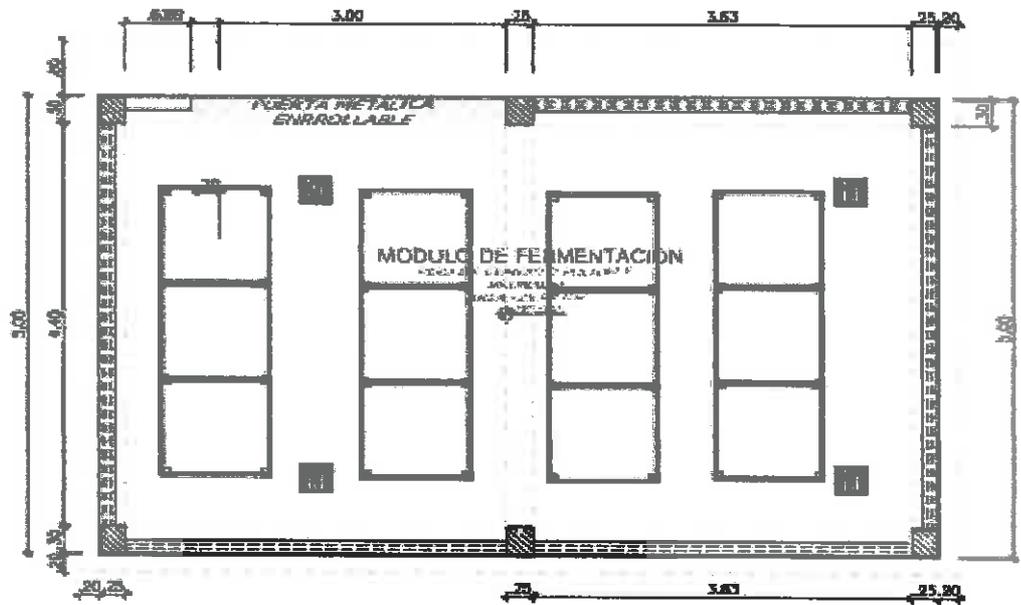
Nº	CARGO UNIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	MONTO MENSUAL	PERFIL PROFESIONAL
1	COORDINADOR	MES	1	4,000.00	INGENIERO AGRONOMO Y/O FORESTAL TITULADO Y COLEGIADO, con dos (02) años de experiencia como supervisor, coordinador y/o monitoreo en proyectos productivos y forestales. Cinco (05) de experiencia profesional en entidades públicas y/o privadas.
2	SUPERVISOR	MES	1	3,800.00	INGENIERO AGRONOMO TITULADO Y COLEGIADO, con seis (06) meses de experiencia como supervisor en proyectos productivos. Tres (03) años de experiencia profesional en entidades públicas y/o privadas.
3	EXTENSIONISTA	MES	4	3,500.00	INGENIERO AGRONOMO, FORESTAL Y/O ZOOTECNISTA TITULADO Y COLEGIADO, con dos (02) años de experiencia como extensionista en proyectos productivos y forestales. Tres (03) años de experiencia profesional en entidades públicas y/o privadas.
4	TECNICO DE CAMPO	MES	1	3,500.00	TÉCNICO TITULADO EN CIENCIAS AGROPECUARIAS, con (01) año de experiencia en proyectos productivos. Dos (02) años de experiencia profesional en entidades públicas y/o privadas.
5	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	MES	1	2,500.00	Auxiliar en Contabilidad, Administración o a fines, con conocimiento en Office, SIGA - SEACE, con (01) año de experiencia profesional como Asistente Administrativo en entidades públicas y/o privadas



Anexo 04. ORGANIGRAMA.



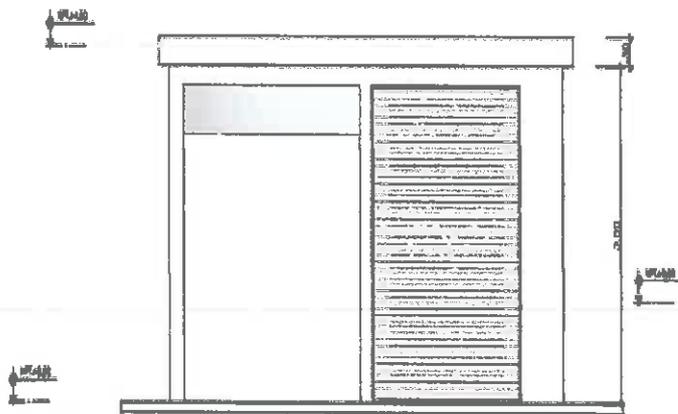
Anexo 06. MÓDULO DE FERMENTACIÓN DE CACAO.



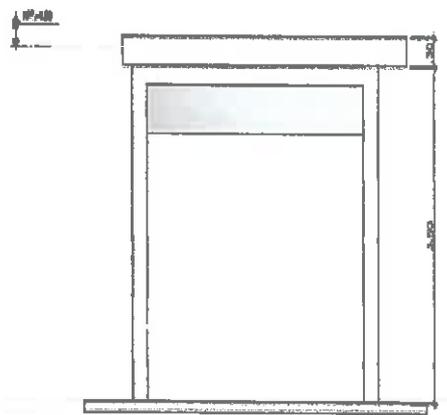
PLANTA PRIMER NIVEL
ESC. 1/50

PLANTA PRIMER NIVEL
ESC. 1/50

ESC. 1/50

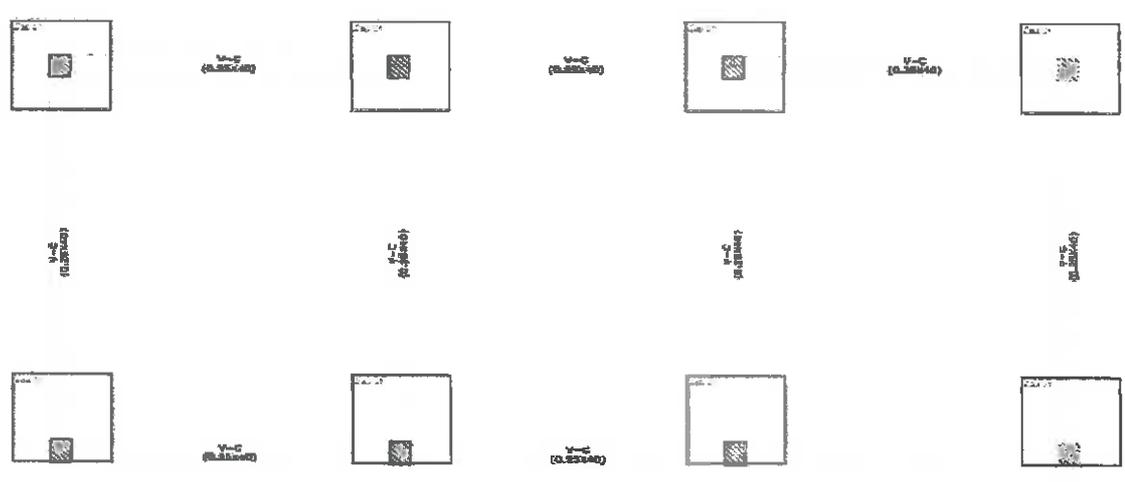
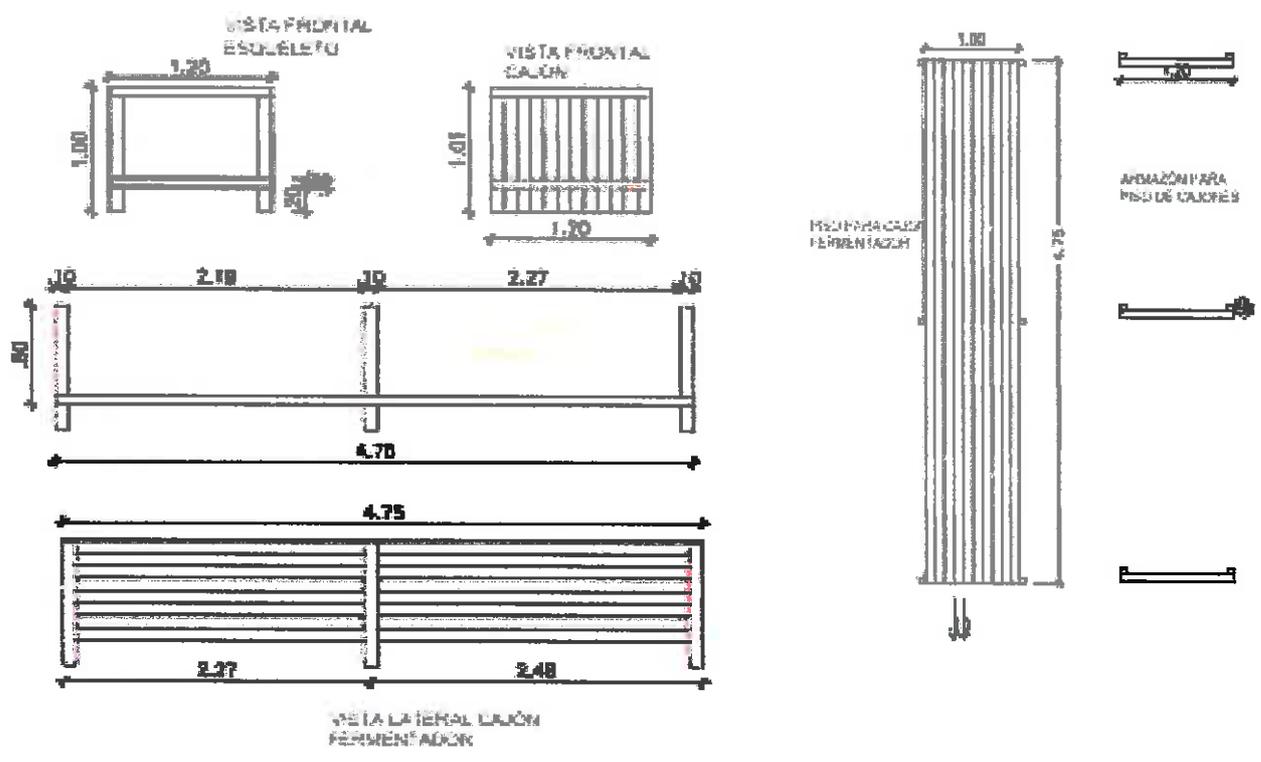


ELEVACION FRONTAL
ESC. 1/20



ELEVACION LATERAL
ESC. 1/20

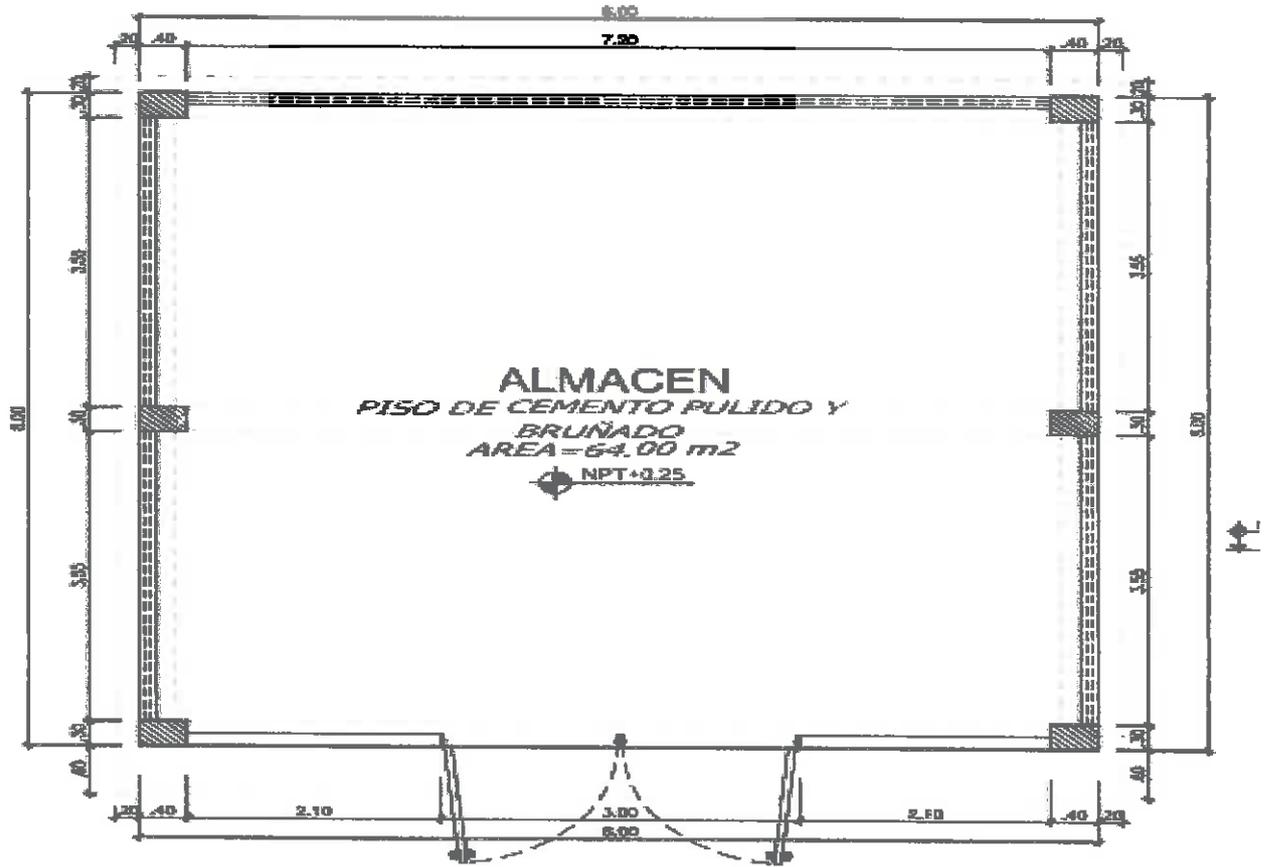




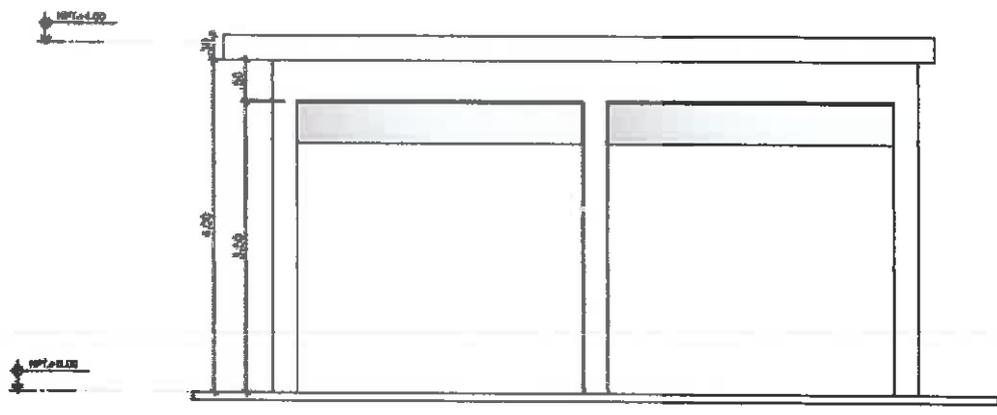
PLANTA DE CIMIENTACION
EBC 1:50



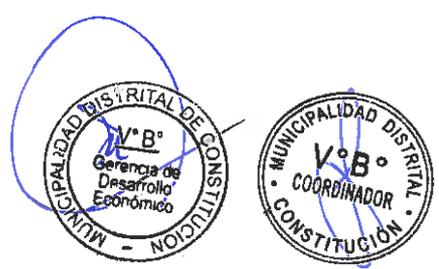
Anexo 07. MÓDULO DE ALMACENAMIENTO DE CACAO.

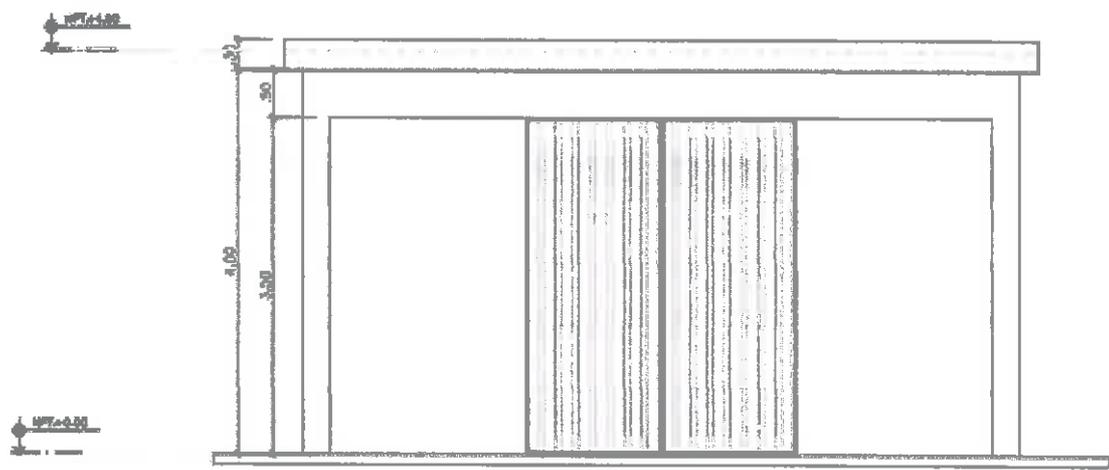


PLANTA PRIMER NIVEL
ESC. 1/50

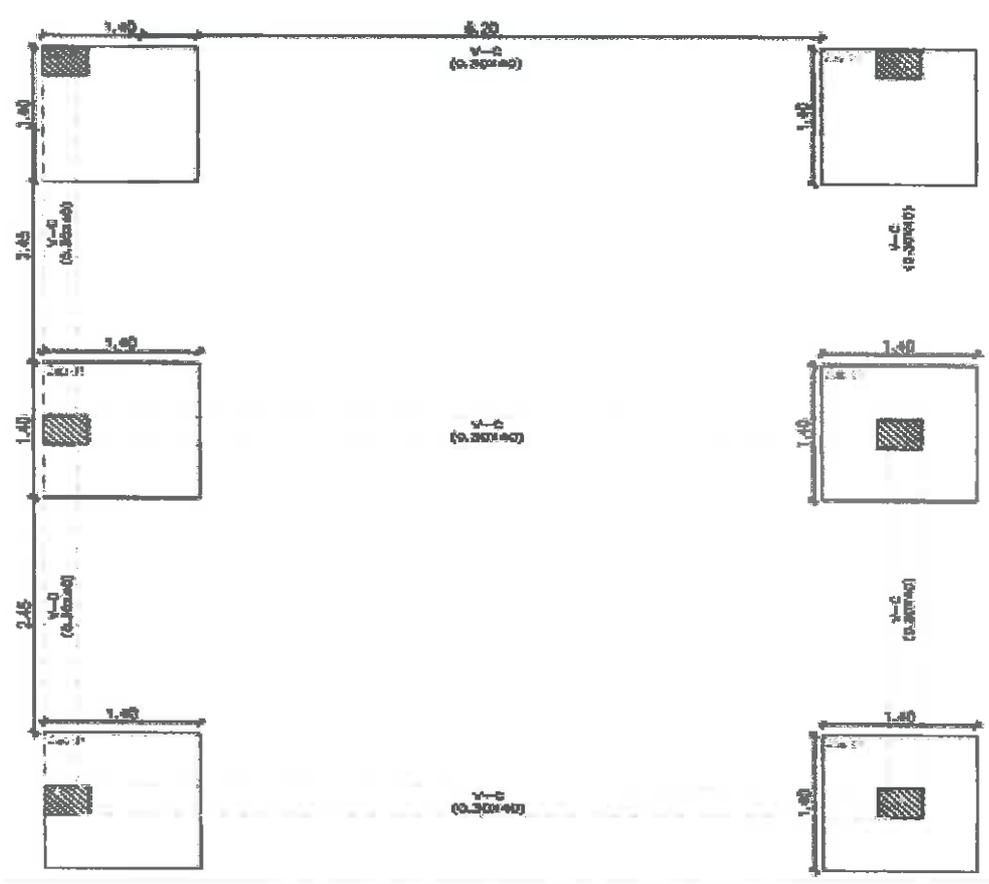


ELEVACION LATERAL
ESC. 1/50





ELEVACION FRONTAL
 ESC: 1:50



PLANTA DE CIMENTACION

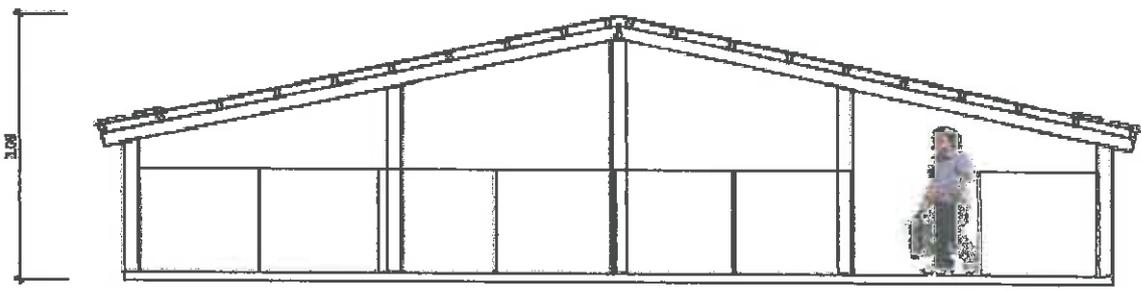
ESC 1:50



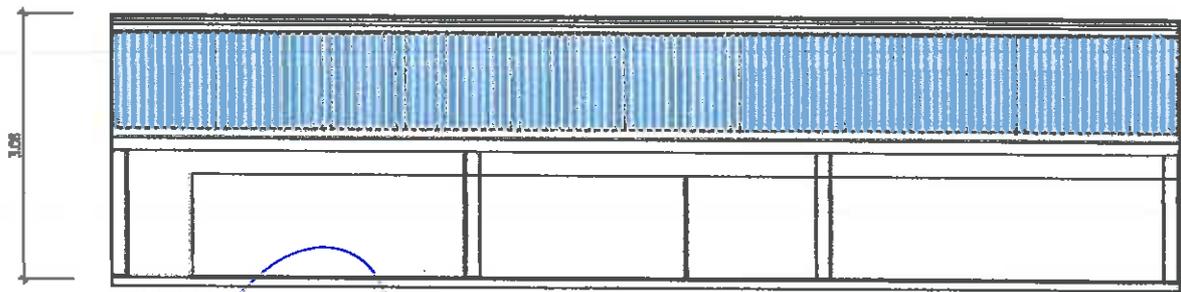
Anexo 08. MODULO DE SECADOR SOLAR.



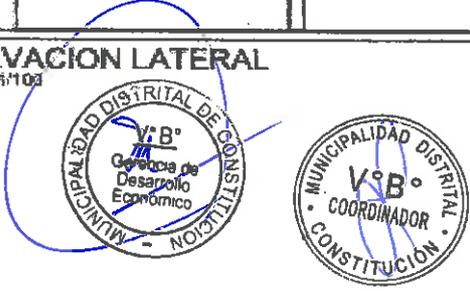
PLANTA PRIMER NIVEL
ESC. 1/50

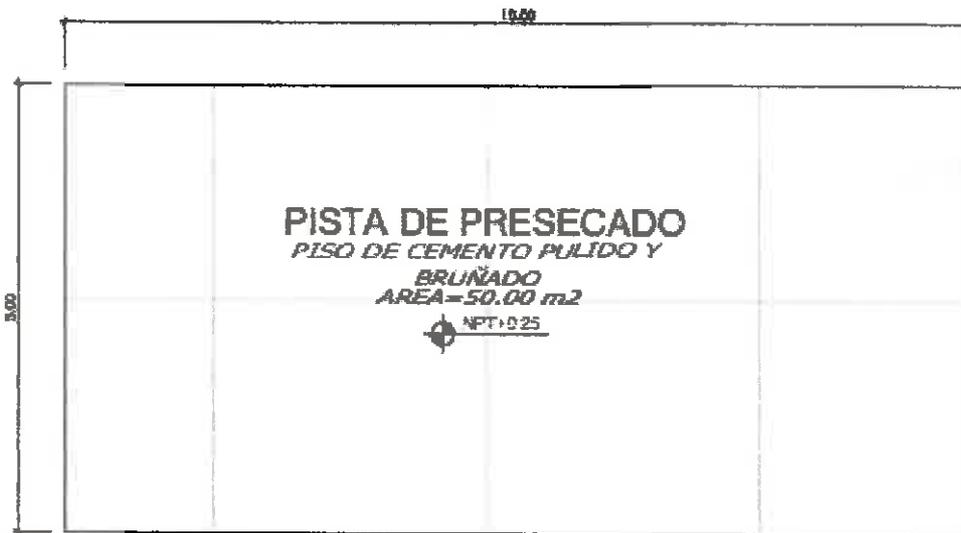


ELEVACION FRONTAL
ESC. 1/100

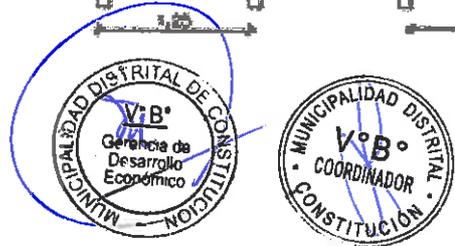
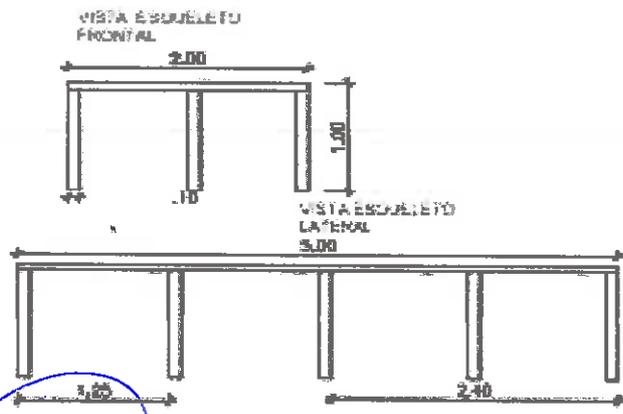
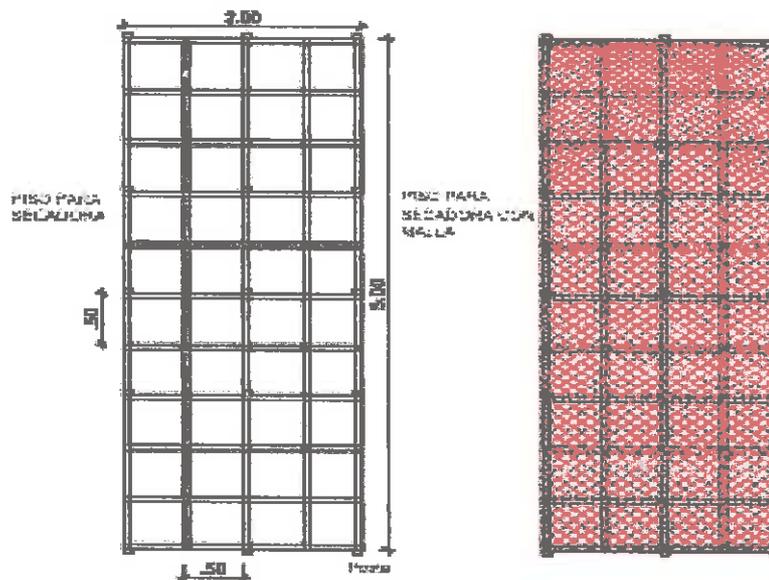


ELEVACION LATERAL
ESC. 1/100





PLANTA PRIMER NIVEL
 ESC: 1/50



FORMATO N° 1A

PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS - 2020

ENTIDAD EJECUTORA	Municipalidad Distrital de Constitución		
PROGRAMA PRESUPUESTAL - PP	Programa de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible - PIRDAIS		
PRODUCTO DEL PP	Familias/organizaciones con prácticas productivas sostenibles que previenen la expansión de cultivos ilícitos	Unidad de Medida	Familias
ACTIVIDAD DEL PP	Capacitación y asistencia técnica de la cadena de valor de productos alternativos sostenibles	Unidad de Medida	Familias
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	Capacitación y asistencia técnica en la cadena de valor del cultivo de cacao, en el distrito de Constitución, provincia de Oxapampa, región Pasco.		
AÑO DE EJECUCIÓN	2020		

CÓDIGO	ACTIVIDADES OPERATIVA/TAREAS/SUB TAREAS	Unidad de Medida	Meses												Meta Anual	PESO PONDERADO	
			FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC				
	Familias asistidas	Familia							300.0							300.0	
	Hectáreas en instalación	Ha					0.0									0.0	
	Hectáreas en mantenimiento	Ha						583.75								583.75	
	Hectáreas asistidas	Ha						583.75								583.75	
ACTIVIDAD N° 1. ORGANIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE EQUIPO TÉCNICO																	
1.1.	Programación de actividades	Informe					1.0									1.0	1
1.2.	Capacitación y/o actualización del Equipo Técnico	Taller					1.0									1.0	1
ACTIVIDAD N° 2. CAPACITACIÓN MEDIANTE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO																	
2.1	Entrega de Guías Metodológicas (Boletín Técnico)	Guías entregadas											300.00			300.00	3
2.2	Entrega de Trípticos	Trípticos entregados											300.00			300.00	3
ACTIVIDAD N° 3. IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD																	
3.1	Elaboración del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo y aprobación Correspondiente	Plan Aprobado					1.0									1.0	3
ACTIVIDAD N° 4. EJECUCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA PERSONALIZADA																	
4.1	Asistencia Técnica Personalizada en Buenas Prácticas de cosecha y poscosecha	Visita Técnica					166.0	180.0	185.0	189.0	180.0	180.0	1,080.0				40
4.2	Capacitación Radial Especializada en cosecha y poscosecha	Programa Emitido						4.0	6.0	4.0	4.0	4.0	22.0				5
4.3	Difusión mediante Spot radiales	N° Emisiones						240.0	300.0	300.0	300.0	300.0	1,440.0				2
4.4	Implementación de módulos demostrativos de cosecha y poscosecha.	Módulos										3.0	4.0	7.0			25
ACTIVIDAD N° 5. MANEJO SOSTENIBLE DEL MEDIO AMBIENTE																	
5.1	Implementación de módulos de tratamiento de aguas mieles	Modulo											3.0	4.0	7.0		5
5.2	Elaboración de Informes de seguimiento ambiental en la etapa intermedia y final	Informe									1.0			1.0	2.0		2
5.3	Implementación de módulos demostrativo de acopio temporal de residuos sólidos	Modulo											7.0		7.0		4
ACTIVIDAD N° 6. SUPERVISIÓN																	
6.1.	Elaboración del plan de supervisión.	Plan					1.0									1.0	1
6.2.	Supervisión en campo.	Informe					1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	6.0			3



FORMATO 2A
PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS - 2020

Municipalidad Distrital de Constitución

Programa de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible - PIRDAIS

Familias/Organizaciones con prácticas productivas sostenibles que previenen la expansión de cultivo ilícitos
Capacitación y asistencia técnica de la cadena de valor de productos alternativos sostenibles

Unidad de Medida
Unidad de Medida

Familias:
Familias

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD
AÑO DE EJECUCIÓN

GENÉRICA DE GASTO	CÓDIGO	ESPECÍFICA DE GASTO		Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unitario S/	META TOTAL (Nuevos soles)	META MENSUALIZADA (SOLES) (3)												META TOTAL (4) S/
		NOMBRE	NOMBRE					JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE						
2.3. Bienes y Servicios	TAREA 1 - ORGANIZACIÓN Y POTENCIAMIENTO DEL EQUIPO TÉCNICO						4,000.0	0.0	0.0	4,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4,000.0		
	Capacitación y/o Actualización de Equipo Técnico						4,000.0	0.0	0.0	4,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4,000.0		
2.3. Bienes y Servicios	2.3.2.7.11.99	Contratación de Consultor Especializado		Unidad	1.0	4,000.0	4,000.0	0.0	0.0	4,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4,000.0		
	TAREA 2 - EJECUCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA PERSONALIZADA						727,974.0	0.0	0.0	131,805.0	47,145.0	27,367.0	225,324.6	292,271.2	292,271.2	292,271.2	292,271.2	727,974.0		
2.3. Bienes y Servicios	2.3.2.7.11.99	Implementación del equipo técnico					166,400.0	0.0	0.0	24,300.0	31,300.0	27,800.0	27,800.0	27,800.0	27,800.0	27,800.0	27,800.0	166,400.0		
	2.3.2.7.11.99	Coordinador (1)	Mes	6.0	6,000.0	6,000.0	24,000.0	0.0	0.0	4,000.0	4,000.0	4,000.0	4,000.0	4,000.0	4,000.0	4,000.0	4,000.0	24,000.0		
2.3. Bienes y Servicios	2.3.2.7.11.99	Supervisor (1)	Mes	6.0	3,800.0	3,800.0	22,800.0	0.0	0.0	3,800.0	3,800.0	3,800.0	3,800.0	3,800.0	3,800.0	3,800.0	3,800.0	22,800.0		
	2.3.2.7.11.99	Extencionista Agrario (5)	Mes	6.0	17,500.0	17,500.0	105,000.0	0.0	0.0	14,000.0	21,000.0	17,500.0	17,500.0	17,500.0	17,500.0	17,500.0	17,500.0	105,000.0		
2.3. Bienes y Servicios	2.3.2.7.11.99	Asistente administrativo (1)	Mes	6.0	2,500.0	2,500.0	15,000.0	0.0	0.0	2,500.0	2,500.0	2,500.0	2,500.0	2,500.0	2,500.0	2,500.0	2,500.0	15,000.0		
	2.3.2.7.11.99	Yacimiento, Insumos y Equipos					36,140.0	0.0	0.0	5,940.0	0.0	0.0	16,800.0	0.0	0.0	0.0	0.0	36,140.0		
2.3. Bienes y Servicios	2.3.1.99.1.99	Pagos para personal técnico	Unidad	30.0	37.0	1,092.0	3,090.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3,090.0		
	2.3.1.99.1.99	Gastos	Unidad	30.0	15.0	450.0	1,350.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,350.0		
2.3. Bienes y Servicios	2.3.1.99.1.99	Botas de jefe	Unidad	20.0	25.0	500.0	1,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,000.0		
	2.3.1.99.1.99	Chalecos	Unidad	30.0	60.0	1,800.0	5,400.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5,400.0		
2.3. Bienes y Servicios	2.3.1.99.1.99	Capas para lluvia	Unidad	20.0	25.0	500.0	1,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,000.0		
	2.3.1.99.1.99	Mochilas/instrucciones	Unidad	30.0	70.0	2,100.0	6,300.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6,300.0		
2.3. Bienes y Servicios	2.3.2.7.11.99	Impresión de fichas de campo	Unidad	1,500.0	0.4	540.0	810.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	810.0		
	2.3.1.99.1.99	1 jersey podadores	Unidad	3.0	80.0	400.0	1,200.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,200.0		
2.3. Bienes y Servicios	2.3.1.99.1.99	Equipos GPS	Unidad	3.0	1,800.0	5,400.0	16,200.0	0.0	0.0	5,400.0	5,400.0	5,400.0	5,400.0	5,400.0	5,400.0	5,400.0	5,400.0	16,200.0		
	2.3.2.5.1.2	Servicio de Alquiler de vehículos (camión S/ 800.00 mensuales x 7 vehículos x 4 meses con 1 semana)	Unidad	17.0	1,400.0	23,800.0	71,400.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	71,400.0		
2.3. Bienes y Servicios	2.3.1.5.1.2	Implementación de Ambos para la Oficina					27,774.5	0.0	0.0	5,703.5	15,324.5	-993.0	6,504.5	1,152.2	1,152.2	1,152.2	1,152.2	27,774.5		
	2.3.1.5.1.2	Utilidad de oficina	Global	1.0	3,000.0	3,000.0	9,000.0	0.0	0.0	402.5	120.0	1,527.88	333.64	615.98	615.98	615.98	615.98	9,000.0		
2.3. Bienes y Servicios	2.3.2.7.11.99	Bancos de identificación	Unidad	2.0	75.0	150.0	450.0	0.0	0.0	150.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	450.0		
	2.3.1.3.1.1	Combustible	Galón	725.0	14.0	10,150.0	30,450.0	0.0	0.0	9,425.0	0.0	0.0	725.0	0.0	0.0	0.0	0.0	30,450.0		
2.3. Bienes y Servicios	2.3.1.5.1.1	Recurso de tinta para impresora y accesorios	Unidad	40.0	40.0	960.0	2,880.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,880.0		
	2.3.1.99.1.99	Pizarra acrílica	Global	1.0	250.0	250.0	750.0	0.0	0.0	250.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	750.0		
2.6. Adquisición de activos no financieros	2.6.3.2.1.2	Escritorio de madera	Unidad	4.0	300.0	1,200.0	3,600.0	0.0	0.0	1,200.0	0.0	-1,200.0	1,200.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3,600.0		
	2.6.3.2.1.2	Esran de madera	Unidad	2.0	500.0	1,000.0	3,000.0	0.0	0.0	1,000.0	0.0	-1,000.0	1,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3,000.0		
2.6. Bienes y Servicios	2.6.3.2.1.2	Mesa de madera	Unidad	2.0	400.0	800.0	2,400.0	0.0	0.0	800.0	0.0	-800.0	800.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,400.0		
	2.6.3.2.1.2	Sillas de Madera	Unidad	8.0	50.0	400.0	1,200.0	0.0	0.0	400.0	0.0	-400.0	400.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,200.0		
2.6. Bienes y Servicios	2.6.3.2.1.2	Equipos de computo	Unidad	2.0	2,900.0	5,800.0	17,400.0	0.0	0.0	9.0	5,800.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	17,400.0		
	2.6.3.2.1.2	Impresora multifuncional	Unidad	1.0	1,811.5	1,811.5	5,434.5	0.0	0.0	0.0	0.0	93.08	872.42	0.0	0.0	0.0	0.0	5,434.5		
2.3. Bienes y Servicios	2.3.2.2.3	Asesoría de Servicios de Internet	Unidad	2.0	1,500.0	3,000.0	9,000.0	0.0	0.0	1,500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	9,000.0		
	2.3.2.2.3	Servicio de Internet Mensual	Unidad	5.0	150.0	750.0	2,250.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	450.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,250.0		



PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS - 2020

ENTIDAD EJECUTORA	: Municipalidad Distrital de Constitución	
PROGRAMA	: Programa de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible - PIRDAIS	
PRESUPUESTAL - PP	: Familias/organizaciones con prácticas productivas sostenibles que previenen la expansión de cultivos ilícitos	
PRODUCTO DEL PP	: Capacitación y asistencia técnica de la cadena de valor de productos alternativos sostenibles	
ACTIVIDAD DEL PP	: Capacitación y asistencia técnica en la cadena de valor del cultivo de cacao, en el distrito de Constitución, provincia de Oxapampa, región Pasco	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	: Familias	
AÑO DE EJECUCIÓN	: 2020	
	Unidad de Medida	: Familias
	Unidad de Medida	: Familias

GENÉRICA DE GASTO	CODIGO	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META MENSUALIZADA (SOLES)												META ANUAL		
				ENERO	FEB	MARZ	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SET	OCT	NOV	DIC			
	2.3.1.3.1.1	Combustible y carburantes.	D y T	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9,425.0	-	-	725.0	-	10,150.0
	2.3.1.5.1.1	Repuestos y accesorios	D y T	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	723.78	236.2	960.00
2.3 Bienes y Servicios	2.3.1.5.1.2	Papelaría en general, útiles y materiales de oficina	D y T	-	-	-	-	-	-	-	-	-	402.5	120.0	1,527.88	333.64	615.98	3,000.0
	2.3.1.99.1.99	Otros bienes	D y T	-	-	-	-	-	-	-	-	-	113,236.0	-	-3400.00	5,640.0	6,800.0	122,276.00
	2.3.2.7.11.99	Servicios diversos	D y T	-	-	-	-	-	-	-	-	-	29,252.5	31,800.0	28,300.0	238,380.0	291,320.0	619,052.5
	2.3.2.2.2.3	Internet	D y T	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,500.0	-	-	450.0	300.0	2,250.0
	2.3.2.5.1.2	De Vehículos		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	22,800.0	7,000.0	29,800.0
	2.3.1.8.1.99	Otros Productos Similares		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,500.0	1,500.0
	2.6.3.2.1.2	Mobiliario		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,400.0	-	3,400.0
	2.6.3.2.3.1	Equipos computacionales y periféricos	D y T	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,800.0	939.08	872.42	-	-	7,611.5
	TOTAL												144,391.00	47,145.00	27,366.96	273,324.84	307,772.20	800,000.00

